

PLAN GENERAL ANUAL

DEL

CENTRO SANTA BÁRBARA
(Código de centro: 28020028)

CURSO 2022-2023

(Evaluada y aprobada por el Consejo Escolar el 14 de diciembre de 2022)

PLAN GENERAL ANUAL

CURSO 2022 / 2023

Contenido

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO.....	5
1.1. DENOMINACIÓN.....	5
1.2. TITULARIDAD	5
1.3. LOCALIZACIÓN	5
1.4. CLASIFICACIÓN ACADÉMICA Y RÉGIMEN JURÍDICO	5
1.5. ENSEÑANZAS AUTORIZADAS.....	5
1.6 PROGRAMA PROA+: Itinerario C	6
1.7 PROGRAMA DE BILINGÜISMO CBC	7
II. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO EDUCATIVO.....	7
2.1. ALUMNADO.....	7
2.1.1. MATRÍCULA Y DISTRIBUCIÓN	7
2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	9
III. LOS RECURSOS MATERIALES	10
3.1. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ESCOLARES.....	10
3.2. EL MATERIAL DIDÁCTICO.....	11
IV. EL PROFESORADO	11
4.1. TAREAS, FUNCIONES Y COORDINACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN.....	11
4.2. OBJETIVOS PRIORITARIOS DE SECUDNARIA Y BACHILLERATO.....	12
4.3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUDNARIA Y BACHILLERATO	13
V. RELACIONES HUMANAS	17
5.1. LA CONVIVENCIA ESCOLAR	17
5.2. LA COMUNICACIÓN	19
5.3. LAS ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN	22
VI. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. LAS ÁREAS DEPARTAMENTALES	25
6.1. ORGANIGRAMA DEL CENTRO.....	25
6.2. EL ÁREA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	26
6.2.1. EL EQUIPO DIRECTIVO	26
6.2.2. EL CONSEJO ESCOLAR.....	27
6.2.3. EL CLAUSTRO DE PROFESORES:.....	29
6.3. EL ÁREA DEPARTAMENTAL DIDÁCTICA.....	32

VII. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	36
7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	36
VIII. LA EVALUACION	39
8.1. LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO.....	39
8.2. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DIDÁCTICO	43
IX. HORARIOS Y CALENDARIO ESCOLAR.....	44
9.1. HORARIOS GENERALES.....	44
9.2. CALENDARIO ESCOLAR	44
9.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PUNTUALES ESO Y BTO.:	52
9.4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ESO Y BTO.:	55
X. LA ACCIÓN TUTORIAL.....	55
10.1. LA ACCIÓN ORIENTADORA Y TUTORIAL	55
10.1.1. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE	55
10.1.2. OBJETIVOS.....	56
10.1.3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	57
10.2. LOS PROFESORES TUTORES.....	62
10.2.1. FUNCIONES DEL TUTOR.....	62
10.2.2. ADSCRIPCIÓN DE TUTORÍAS.....	63
10.3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	64
10.3.1. OBJETIVOS GENERALES	64
10.3.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	66
10.3.2.1. Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje y la Atención a la Diversidad.....	66
10.3.2.2. Plan de apoyo al Plan de acción tutorial	70
10.3.2.3. Plan de apoyo al Plan de Orientación Académico-Profesional	71
10.3.4. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON OTROS EQUIPOS.....	72
10.3.5. EVALUACIÓN DEL PLAN	73
XI. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO (CompDigEdu)	74
X. PROGRAMA 4º ESO+EMPRESA.....	76
XII. PROYECTO SUPER-ECO-HÉROES.....	77
12.1. PROPÓSITO DEL PROYECTO:	77
12.2. OBJETIVOS:	78
12.3. COMPETENCIAS.....	78
12.4. CONTENIDOS:.....	80
12.5. EVALUACIÓN	81
XIII. PLAN DE ACOGIDA.....	81
13.1. PRESENTACIÓN.....	81

PLAN GENERAL ANUAL. CENTRO SANTA BÁRBARA (28020028)

13.2. OBJETIVOS	81
13.3. ACTUACIONES	82
13.4. EVALUACIÓN	83
13.5. ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS	84
13.6. AULA DE ENLACE: PROTOCOLO DE ACOGIDA	84
13.7. JORNADAS Y ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN DEL CENTRO A LAS FAMILIAS	87

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO.

1.1. DENOMINACIÓN

Centro **SANTA BÁRBARA**

1.2. TITULARIDAD

Cooperativa de Enseñanza **SAN ANDRÉS Y SANTA BÁRBARA**, Soc. Lda.

1.3. LOCALIZACIÓN

Plaza de la Paja nº4, MADRID 28005.

1.4. CLASIFICACIÓN ACADÉMICA Y RÉGIMEN JURÍDICO

El Centro **SANTA BÁRBARA**, por O.M. del 29.11.96, tiene concedida autorización definitiva como Centro privado de Educación Secundaria, con capacidad para 8 unidades y 234 puestos escolares en Educación Secundaria Obligatoria y 4 unidades y 140 puestos escolares en Bachillerato, Modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. Por Orden del 2459/2014 de 30 de julio se modificó el concierto educativo para el Primer Ciclo de E.S.O. quedando 6 unidades para esta etapa.

Según O.M. 7373 de 21 de diciembre de 2000 el centro tiene autorización para impartir el Ciclo Formativo de Grado **Superior Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS)**, perteneciente a la Familia Profesional de Actividades Físicas y Animación Deportiva, en turno vespertino.

Según Orden 2730/2013 de 28 de agosto, el centro tiene autorización para impartir el Ciclo Formativo de Grado **Medio Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (TEGU)**, perteneciente a la Familia Profesional de Actividades Físicas y Animación Deportiva, en turno vespertino y con una capacidad para 120 puestos escolares.

1.5. ENSEÑANZAS AUTORIZADAS

La **Educación Secundaria** comprende **12** unidades en régimen de concierto:

- 8 de E.S.O.
- 2 de Bachillerato Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
- 2 de Bachillerato Modalidad de Ciencia y Tecnología

Este curso 2022-2023 la Consejería, según resolución del 2 de septiembre de 2022, ha autorizado en el centro Santa Bárbara el incremento de ratio de profesorado para la organización de grupos de refuerzo en materias de carácter instrumental y programas de diversificación curricular (PDC).

PLAN GENERAL ANUAL. CENTRO SANTA BÁRBARA (28020028)

Incremento de ratio de profesorado		
PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (PDC)	REFUERZOS	
1º PDC en 3º ESO	4º ESO	
19 horas	Matemáticas: 4 h	Lengua:4 h
TOTAL HORAS INCREMENTO: 27 horas		

Además, el Centro tiene autorización para 1 Aula de Enlace en Secundaria.

La Sección de FORMACIÓN PROFESIONAL comprende 8 unidades de los Ciclos Formativos.

6 del C.F.G. M. *Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre*

2 del C.F.G.S. de 1º de *Enseñanza y Animación de Sociodeportiva*

2 del C.F.G.S. de 2º de *Enseñanza y Animación de Sociodeportiva*

1.6 PROGRAMA PROA+: Itinerario C

Desde el curso 2020/2021 el Centro forma parte del Programa PROA+ Itinerario C, concedido a través de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio. El programa supone un refuerzo educativo para el alumnado vulnerable. Para el curso 2022/2023 se han propuesto varias actividades palanca:

Propuesta de objetivos y PAP para el curso 2022/23 - PLAN DE ACTIVIDADES PALANCA		
Objetivos Singulares e indicadores de centro (coherente con 7.1)	Estrategias PROA+ del curso (Coherente con 6.2)	Actividades palanca (código y denominación según catálogo)
1.Objetivos singulares e indicadores	E2 Acciones para apoyar al alumno con dificultades para el aprendizaje	A230. Actividades de refuerzo para mejora y éxito educativo. 1º y 2º ESO. clases de refuerzo.
		A230. Actividades de refuerzo para mejora y éxito educativo. 4º ESO. clases de recuperación de Matemáticas de 3º ESO.
		A230. Actividades de refuerzo para mejora y éxito educativo. ESO y Bto: clases de español para extranjeros para alumnos.
		A234. Plan educativo del entorno. 3º y 4º ESO: talleres de estudio asistido
2. Objetivo singulares e indicadores	E3 Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro	A305. Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje. 1º y 2º ESO: programa de mejora de la convivencia.
		A305. Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje. 3º y 4º ESO: talleres de gestión de la ansiedad.
		A305. Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje. Aula de relajación, consulta emocional y orientación psicológica (Secundaria, Bachillerato y FP)
		A305. Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje. Programa Formación de alumnos mediadores.
		A305. Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje. Recreos divertidos.

Con este programa se pretende atender a los alumnos en situación de desventaja social, además de un plan de acompañamiento y refuerzo escolar para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o que precisaban refuerzo educativo. El programa está financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. De igual modo, el programa pretende mejorar la convivencia escolar en todos los niveles educativos.

1.7 PROGRAMA DE BILINGÜISMO CBC

En un mundo como el actual, la globalización impone la necesidad y la capacidad de comunicarse con personas de distintas nacionalidades y, consecuentemente, de diferentes lenguas maternas. Por ello, el aprendizaje de idiomas, está cobrando cada vez mayor importancia.

Cualquier persona que quiera desempeñar un trabajo especializado en cualquier ámbito debe ser consciente del hecho de que, además de la formación necesaria para desempeñar su especialidad laboral, tendrá que aportar conocimientos de alto nivel de una o más lenguas de las que son consideradas como internacionales: inglés, chino, español, francés, alemán...

El Colegio Santa Bárbara, en su afán por proporcionar a sus alumnos una formación integral, participa en el Proyecto Bicultural CBC, Colegios Bilingües Cooperativos, dentro del Convenio que la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado de Madrid, (UCETAM) ha firmado con: la University of Cambridge ESOL, Instituto Franklin de la Universidad de Alcalá, Mcmillan, Universidad Middelbury, Universidad de Nueva York, Tuft´s-Skidmore University y la Universidad Simmons Colledge.

El colegio fue acreditado en 2015 con la placa de Calidad y Certificado acreditativo que se ha conseguido tras haber superado una evaluación externa basada en un modelo de gestión y la implantación de los ELDA (English Language Development Standards), y llevada a cabo por el Comité Evaluador de UCETAM y haber sido emitido el informe correspondiente por el Patronato CBC Board. En diciembre de 2021 superamos satisfactoriamente la evaluación externa de UCETAM. Este curso 2022-23 está previsto un nuevo seguimiento por parte de UCETAM.

II. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO EDUCATIVO

2.1. ALUMNADO

2.1.1. MATRÍCULA Y DISTRIBUCIÓN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Curso	Nº de Alumnos	Nº de Grupos
1º	47	2
2º	35	2

PLAN GENERAL ANUAL. CENTRO SANTA BÁRBARA (28020028)

3º	47	2
4º	45	2
Aula Enlace	18	1
TOTAL	192	

BACHILLERATO

Curso	Nº alumnos	Nº de grupos
1º HCS	30	1
1º CIENCIAS	26	1
2º HCS	33	1
2º CIENCIAS	16	1
TOTAL	105	

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

Curso	Nº alumnos	Nº de grupos
1º	60	3
2º	54	3
TOTAL	114	6

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

Curso	Nº alumnos	Nº de grupos
1º	29	2
2º	30	2
TOTAL	59	4

La distribución del alumnado en los distintos grupos de CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR se ha hecho de forma que los grupos resultantes fueran

heterogéneos, teniendo siempre en cuenta las indicaciones del Departamento de Orientación y las opiniones de los tutores del curso anterior.

Igualmente, se ha dedicado atención especial a la distribución de alumnos repetidores. Los tutores estudian cada caso en particular, buscando la situación más conveniente para cada alumno. Existe flexibilidad para pasar a un alumno de un grupo a otro según necesidades de integración, homogenización, etc.

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los alumnos en 1º de ESO provienen, mayoritariamente, de los centros de la zona: Centro de Estudios Castilla, centro que tenemos adscrito, La Salle La Paloma, Santa Teresa, San Buenaventura, San Ildefonso, Salesianos de Atocha, Nuestra Señora de la Paloma y Vázquez de Mella. Los de Bachillerato proceden de centros que solo tienen Educación Secundaria, sobre todo, los situados en el Paseo de Extremadura.

El nivel familiar es medio, medio-bajo, lo que implica que los padres tengan un horario de trabajo que no les permite hacer un seguimiento de sus hijos en casa, o que éstos tengan que asumir responsabilidades en relación con otros hermanos pequeños, tareas domésticas, etc. También es bastante frecuente que en los hogares convivan familias extensas (abuelos, tíos...) lo que dificulta que los alumnos dispongan de espacios y medios para el estudio.

El alumnado es muy heterogéneo y multicultural. Los alumnos, aunque sean de fuera, proceden de una escolarización normalizada en nuestro país, cada vez son menos los alumnos que se incorporan desde su país de origen; pero aun así, estos siguen presentando una serie de carencias como: desfase curricular o bajo nivel, dificultades en el manejo de técnicas instrumentales básicas, falta de hábito de trabajo, poco manejo en el uso de procedimientos útiles para el autoaprendizaje, autoexigencia baja para los objetivos escolares, etc., a las que hay que añadir en algunos casos el poco dominio del idioma. En el curso 2022/2023 **el número de alumnos inmigrantes es de 34 en E.S.O. (17.7%) y de 16 (15.2%) en Bachillerato**, lo que supone el 19.9% del total del alumnado¹. Tenemos que señalar que el **alumnado de etnia gitana: 23 alumnos en ESO**, lo que supone el 12% del total de esos cursos.

En cuanto a la procedencia de los alumnos de C.F.G.M. es a través del proceso de admisión de la Consejería de Educación de La Comunidad de Madrid (El Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, regula en su capítulo VI el acceso, admisión y matrícula de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid. La Orden 2509/2013, de 1 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, establece el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación

¹ El criterio seleccionado para determinar el número de los alumnos inmigrantes es en función del NIE

Profesional de grado medio) y C.F.G.S., ésta es más variada, al tratarse de una etapa privada. El 90% de los alumnos de grado superior provienen de nuestro Grado Medio. **El número de alumnos inmigrantes es de 10 en GRADO MEDIO y 2 en GRADO SUPERIOR**, lo que supone el 9 % EN GRADO MEDIO y un 3,5% en GRADO SUPERIOR.

III. LOS RECURSOS MATERIALES

3.1. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ESCOLARES

DISTRIBUCIÓN DE LAS AULAS:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Curso	Aula nº
1º A	15
1º B	12
2º A	21
2º B	22
3ºA	12
3ºB	26
1º PDC	11
4º A	32
4º B	31
A. Enlace	11

El centro cuenta con espacios polivalentes:

A-17	Taller y desdobles y optativas
A-35	Taller de música y desdobles y optativas
A-36 (Biblioteca)	Desdobles y optativas

BACHILLERATO

HCS	Aula	CIENCIAS	Aula
1º	34	1º	37
2º	24	2º	33

* Para la práctica de deportes como el fútbol-sala, el baloncesto o el voleibol se realizan en el parque de las "Vistillas" y en el espacio deportivo elemental de la c/ Don Pedro.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

Curso	Aula
1º A	12
1º B	13
1º C	15

Curso	Aula
2º A	21
2º B	22
2º C	24

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Enseñanza y Animación Sociodeportiva

Curso	Aula
1º A	26
2º A	36

* Para el desarrollo de las actividades del CFGS se cuenta, además, con el Polideportivo de "marqués de Samaranch" (pistas polideportivas cubiertas, piscina, pádel, tenis y campos de fútbol de césped artificial), las instalaciones deportivas polivalente el "Campito", "Las Vistillas" y "La Cornisa", Polideportivo Municipal Moratalaz y Palomeras (Pista Atletismo)

3.2. EL MATERIAL DIDÁCTICO.

Se informará al comienzo del curso de las normas de utilización de los laboratorios, aulas-taller y gimnasio; los alumnos las discutirán y, de forma consensuada, se establecerán las mismas.

Se comunicarán en el parte de clase las faltas de asistencia, los incidentes ocurridos en el aula, los deterioros del material didáctico o del mobiliario que se haya producido. Asimismo, se notificarán dichos deterioros a la persona encargada del mantenimiento y a al responsable TIC del centro. En el caso de las aulas de Informática, los profesores deberán hacer uso de los cuadernos de incidencias preparados para el caso y que deberán cumplimentar cada vez que utilicen dichas aulas.

IV. EL PROFESORADO

4.1. TAREAS, FUNCIONES Y COORDINACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN.

En el Claustro de inicio de curso se hizo una revisión de los acuerdos tomados en los claustros llevados a cabo a lo largo del curso pasado y se vio la necesidad de que unos continuaran vigentes y en otros la necesidad de que se cumplieran; así mismo, se acordaron otros nuevos:

Nuevas medidas sobre el uso de dispositivos móviles en las etapas de Secundaria y Bachillerato: se decide que está prohibido el uso de dispositivos móviles en el aula y en los pasillos. También de las actividades en aula (kahoot, fotos a libros, diccionarios...).

Se acordaron las siguientes reuniones de seguimiento en Secundaria:

- 10/10(2022: Revisión del PAT de centro con el Dpto. de Orientación y los tutores
- Reuniones periódicas de seguimiento de los Planes de Refuerzo (12 sept.; 7 nov., 24 abril)
- Contacto de los tutores con los centros de origen para obtener información académica de los alumnos nuevos.
- Contacto por parte del Dpto. de Orientación con los centros de origen para obtener información de alumnos con necesidades educativas o en situación de vulnerabilidad.
- Reuniones periódicas con los Jefes de Departamento para establecer el calendario de actividades extraescolares.

En las etapas de Secundaria y Bachillerato se da continuidad al proyecto de Centro “Super-Eco-Héroes” en todas las materias.

4.2. OBJETIVOS PRIORITARIOS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO

- **Actualizar las Programaciones Didácticas LOMLOE** de Secundaria y Bachillerato a los currículos de Secundaria (Decretos 65/2022) y Bachillerato (Decreto 64/2022) y a las orientaciones de la Subdirección General de Inspección Educativa.
- **Planificar los Refuerzos educativos individualizados** que deberán aparecer en las programaciones de todas las materias:
 - Planificar la recuperación de las materias pendientes y la forma de evaluación de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. Su concreción la harán los Departamentos.
 - Establecer las adaptaciones curriculares significativas de los alumnos ACNEE, en caso de que lo requieran.
 - Establecer las adaptaciones curriculares no significativas de los alumnos con necesidades de atención a la diversidad.
 - Establecer las medidas académicas para aquellos alumnos que permanecen de forma extraordinaria en el mismo curso: seguimiento, adaptaciones curriculares...
 -
- **Reforzar las actuaciones del Dpto. de Orientación:**
 - Mantener al inicio de curso una reunión con el tutor y Orientador del Centro adscrito para recibir información de los alumnos que se incorporan a nuestro Centro.

- Seguimiento por parte del Dpto. de Orientación para evaluar las medidas adoptas en los Planes de Refuerzo educativo.
- Elaboración de sociogramas para definir las relaciones grupales en cada curso.

Mantener reuniones periódicas con el Departamento de Orientación para revisar, coordinar y actualizar el Plan de acción tutorial y evaluar las adaptaciones curriculares.

4.3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUDNARIA Y BACHILLERATO

El Centro aportará formación específica a los docentes:

- Técnicas de gestión del aula”: impartido por el Dpto. Orientación con el objetivo de aportar recursos a los profesores sobre técnicas de relajación (7 de septiembre)
- Curso de evaluación por competencias e instrumentos de evaluación para planificar las Programaciones didácticas LOMLOE y actualizar las metodologías en el aula.

EL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

Para ayudar en la consecución de los objetivos planteados dentro del proyecto bicultural, así como en el desarrollo de todas las actividades diseñadas para cada curso escolar, el colegio cuenta con la colaboración de un auxiliar de conversación, cuyo objetivo será generar un conocimiento más natural de su lengua y acercar los conceptos geográficos, sociales, culturales, económicos y de actualidad de los países de habla inglesa a las aulas, que suponen un incremento de la motivación para el aprendizaje de otras lenguas. El auxiliar es un universitario altamente cualificado, seleccionado por el equipo CBC – UCETAM de entre todas las universidades que colaboran en el proyecto.

Su presencia significará una experiencia enriquecedora, motivadora y multicultural tanto para los profesores como para los alumnos del centro. Consiguiendo contextualizar los contenidos, temas y celebraciones de una manera real, lo que promoverá la adquisición de un conocimiento significativo. En todo momento, las actividades desarrolladas en el CBC tienen un carácter inclusivo y no discriminatorio. Los alumnos que presenten dificultades en el idioma inglés, serán ayudados por los profesores responsables de la materia.

Su jornada laboral será de 16 horas lectivas semanales de trabajo directo con alumnos, más 1 hora de reunión con el coordinador del Proyecto CBC.

De forma generalizada, las *funciones* que cumplen los auxiliares de conversación son las siguientes:

- Posibilitarán la práctica de la conversación oral en la lengua extranjera objeto de estudio del alumnado.
- Proporcionarán un modelo de corrección fonética y gramatical en lengua inglesa.

- Colaborarán con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos de aplicación en las aulas.
- Acercarán al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla su lengua nativa mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas.
- Llevarán a cabo cualquier otra actividad relacionada con la lengua extranjera objeto de estudio, que le sea encomendada por la Consejería de Educación.
- No serán responsables de la supervisión del alumnado y estarán acompañados siempre en el aula por el profesor al que estén apoyando.
- Elaborarán, quince días antes de finalizar su presencia en el centro, una memoria en la que harán constar el alcance de las actividades desarrolladas en el centro educativo.

Los auxiliares deberán cumplir con su horario y justificar las faltas de la misma manera que las justifica el resto del personal del centro.

El Equipo Directivo y el Coordinador del programa Bilingüe serán los encargados de coordinarse con los auxiliares de conversación antes de que estos lleguen al centro educativo. UCETAM comunica al centro a principios de curso los auxiliares de conversación que han sido asignados al centro, facilitando alguna vía para ponerse en contacto con ellos. De este modo, el centro puede establecer comunicación con los auxiliares, facilitarles su incorporación o llegada, intercambiar ideas sobre el trabajo que van a realizar, sobre los conocimientos que ellos ya poseen, sus países de origen... a fin de gestionar de una manera más eficaz una incorporación rápida y un futuro trabajo eficiente y enriquecedor para ambas partes. Las actividades de los auxiliares de conversación, darán comienzo a partir del 15 de septiembre, por lo que los primeros días del curso, el centro deberá organizarse sin la presencia de los auxiliares.

Antes de la llegada al centro educativos, los auxiliares de conversación reciben unas sesiones informativas por parte de UCETAM, en ellas se tratan temas relativos a sus obligaciones y derechos dentro de los centros, la forma en la que recibirán sus retribuciones, su asistencia médica, informaciones básicas para adaptarse a la vida en una ciudad nueva y recomendaciones y orientaciones sobre cómo pueden hacer de su trabajo una herramienta útil y esencial dentro de los colegios e institutos donde vayan a realizar su actividad.

- A su llegada al colegio, es generalmente el Coordinador y la Dirección los que reciben y acogen a los auxiliares de conversación y abordan con ellos una serie de explicaciones básicas, que incluirán:
- Horario del centro, distribución horaria de las sesiones, tiempos de recreo....

- Distribución física del centro, explicación de la situación de las aulas donde trabajarán, lugares donde pueden encontrar recursos de inglés, materiales que pueden utilizar...
- Órganos de gobierno del centro educativo, y explicación de las funciones básicas de cada uno de ellos.
- Explicaciones de las funciones que deberán realizar a lo largo del curso y de lo que se espera de ellos. Se les entregará un documento en el que se les detalla por escrito su horario y sus funciones.
- Entrega y explicación de sus horarios de trabajo.
- Explicación de las características propias de los grupos de alumnos con los que colaborarán.
- Recomendaciones didácticas y orientaciones metodológicas de cómo pueden trabajar en las aulas, cómo pueden colaborar en la elaboración de materiales, en las explicaciones de aula, en actividades orales llevadas a cabo en las sesiones, en la preparación de celebraciones propias de sus países de origen...
- Presentación de los profesores con los que colaborarán cada uno de ellos, presentación al resto de personal docente y no docente del centro educativo.

Trabajo de los profesores con el Auxiliar de Conversación

Lo primero que destacaremos al abordar este tema es que los auxiliares de conversación, son provenientes de países de habla inglesa. En este curso 2022-2023, la profesora es de Filipinas. No se les exige tener titulación relativa al trabajo con niños o adolescentes ni nociones didácticas o pedagógicas, por lo tanto, hemos de entender su tarea como un apoyo al profesor que imparte las asignaturas propias del Programa Bicultural, no como sustitutos de éstos. Seremos nosotros, los que, con nuestra pedagogía, ayudemos en los primeros momentos a los auxiliares de conversación, orientándoles en la manera de trabajar, mostrándoles cómo lo hacemos nosotros, enseñándoles las tareas en las que pueden ayudarnos a nosotros y a los alumnos...

Su presencia dentro de las aulas es fundamental y se sustenta en la necesidad de que nuestros alumnos tengan un contacto real con la lengua que están aprendiendo, entendiéndola, así como algo vivo, práctico y útil que les facilitará la comunicación con un número de personas cada vez mayor. Igualmente descubrirán gracias a su presencia elementos fundamentales de la cultura de los países en los que la lengua que están aprendiendo es lengua materna, comprendiendo mejor el vocabulario, las formas de comunicación, el valor contextual de los textos...

Por todo ello no debemos subestimar su presencia o limitarla a una colaboración estrictamente instructiva, sino convertirla en un elemento esencial de nuestras sesiones, en una posibilidad real y diaria de acercarnos a la lengua de manera

significativa, de mantener conversaciones reales, de ampliar nuestra competencia comunicativa y usos funcionales, sociolingüísticos y pragmáticos del lenguaje, un aprendizaje continuo, natural e inconsciente y una fuente inagotable de adquisición de contenidos socioculturales.

Algunas ideas que nos facilitarán el trabajo coordinado con estos auxiliares son:

- Colaboración en las rutinas diarias del aula, podrán liderarlas o ayudar a los alumnos a llevarlas a cabo.
- Realizar lecturas en voz alta o coordinar procesos de lectura en los alumnos. De esta manera los alumnos podrán escuchar la pronunciación real de una persona cuya lengua nativa es el inglés. Lo ideal sería realizar la lectura varias veces, una vez realizada por el auxiliar de conversación, otra por el profesor y otra por los alumnos.
- Participar en los ejercicios fonéticos, proporcionando una pronunciación real y significativa.
- Reforzar o repetir los listenings realizados en el aula, facilitando así la comprensión de los mismos.
- Preparar con los alumnos canciones propias de su lengua nativa, enseñándoles y mostrándoles las explicaciones contextuales de algunas palabras o frases utilizadas en las mismas, cuya comprensión solo es comprensible ligándola a aspectos culturales de los países de origen de la propia lengua.
- Corrección fonética de la pronunciación de algunas palabras a los alumnos mientras ellos realizan ejercicios orales.
- Explicación de ejercicios en los que se compare las diferencias léxicas, fonéticas o semánticas del inglés dependiendo del país del que provenga: Estados Unidos, Reino Unido, Canadá....
- Colaboración en los role-plays que se desarrollen en el aula, aportando aspectos culturales a los mismos.
- Proporcionar momentos de conversación real con los alumnos, coincidiendo con los tiempos en los que ellos están realizando ejercicios, trabajando en grupos, realizando actividades creativas...
- Ayudar y reforzar a los alumnos en todas sus dificultades relacionadas con el uso de la lengua.
- Participación en la elaboración de recursos conectados con las celebraciones típicas de países de habla inglesa, proporcionando material real, explicando cosas nuevas a los alumnos relativas a estos temas.
- Realizar story-telling con los alumnos, con libros, cuentos o historias que los propios auxiliares de conversación conozcan.
- Realizar ejercicios bidireccionales con el profesor, en los que el intercambio lingüístico entre los dos, sirva de ejemplo para los alumnos.
- Realizar con los alumnos juegos memorísticos, semánticos, de movimiento...propios de su cultura, acercando así a las aulas el carácter lúdico y significativo del inglés en su contexto real.
- Corrección global de ejercicios con la colaboración del profesor del aula.

Estas son algunas de todas las posibilidades que podemos encontrar, fruto de un trabajo coordinado y eficiente con los auxiliares de conversación. No olvidemos nunca, que

debemos fomentar que los alumnos los vean y consideren como profesores, otorgándoles la misma autoridad que tenemos nosotros delante de los niños, intentando que no nos vean dirigirles, sino que lo que transmitamos a los alumnos sea una colaboración total entre iguales, a fin de garantizar el respeto que los niños deben tenerles. Si trabajamos de una manera cómoda, coordinada y abierta con nuestros auxiliares dotaremos a nuestras aulas de un clima único de trabajo gobernado por actividades multiculturales, respeto, aprendizaje significativo y comunicación útil y real.

La programación de las actividades del Programa CBC incluye proyectos de distintas asignaturas que serán desarrollados por trimestres de forma rotativa. En este curso las asignaturas involucradas son: Biología, Tecnología, Robótica y Programación, Música, Historia, Física y Química, Plástica.

V. RELACIONES HUMANAS

5.1. LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Coordinador de Bienestar y Protección: Raquel Vega Bermúdez

La figura del coordinador de bienestar y protección del alumnado en los centros docentes privados, está regulada por la Resolución del 18 de julio de 2022. Sus funciones están definidas en el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021.

Comisión de Convivencia 2022/2023: está integrada por los distritos miembros de la comunidad educativa:

- Dirección académica: Paloma de Zulueta (ESO y Bto) y Eduardo Hernangil (FP)
- Jefatura de estudios: Raquel Vega (ESO y Bto) y Julio Lastres (FP)
- Profesorado: Patricia Roig
- Dpto. Orientación: Isabel Pascual y Cristina Portero
- Representantes de alumnos: Alba Zurita y Jimena Palop
- Representantes de padres: Cristina Velasco

OBJETIVOS

- Mejorar la convivencia en el aula con el desarrollo de programas específicos: Alumno ayudante, Programa NEXUS, técnicas de relajación (1º y 2º ESO) y gestión de la ansiedad (3º y 4º ESO), actividades de “Recreos divertidos”, actividades grupales planificadas en el PAT para la mejora de las relaciones sociales.
- Elaboración de protocolos de prevención del suicidio: especial atención a los casos de alumnos vulnerables en situación de riesgo. Seguimiento a través de la red de apoyo de Servicios Sociales, Equipo Apoyo Emocional de la Unidad de Convivencia de la DAT e Inspección educativa.
- Especial seguimiento en aquellos aspectos relativos al acoso escolar. Dada la importancia y, en algunos casos, la gravedad que puede llegar a alcanzar este tema,

creemos fundamental tratarlo desde todos los ángulos posibles: previsión, sensibilización, concienciación y, si así fuese necesario, actuación.

- Elaboración de protocolos de prevención de pertenencia a grupos juveniles violentos.
- Elaboración de protocolos de acompañamiento de alumnos vulnerables o dificultades de interacción entre sus iguales. Estos documentos se consensuan con el equipo docente y tutores, la familia y los especialistas que asisten a los alumnos (en el caso de que los hubiera).
- Lograr una buena adaptación escolar de los alumnos, especialmente de los primeros cursos de la E.S.O, implicándoles progresivamente como miembros de la comunidad educativa. En el caso de los alumnos del Aula de Enlace conseguir su integración como alumnos del Centro y facilitar su participación en todas las actividades.
- Favorecer la comprensión y aceptación de las normas que rigen la convivencia escolar con respecto a los valores y actitudes deseables, tratando de promover actitudes positivas en el alumnado hacia la institución escolar en general y hacia nuestro Centro, en particular,
- Reforzar todas aquellas actitudes que se presentan habitualmente en el trabajo escolar: el esfuerzo, la observación, el análisis reflexivo, la tarea bien hecha, la colaboración y la cooperación en el trabajo en equipo.
- Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
- Fomentar el respeto hacia distintas opiniones, actitudes, etc. de los distintos miembros de la comunidad escolar. Se planifican actividades de carácter inclusivo en el PAT de ESO.

INTERVENCIONES:

a) Desde la acción tutorial:

- Presentación del PAT del curso 2022/2023 a los tutores y a Dirección académica.
- Realizar actividades de relación e integración de los grupos en los primeros cursos de la E.S.O. y de 1º GRADO MEDIO; en el resto se realizarán actividades de autoconocimiento y autoestima, respeto a sí mismos y a los demás, y de tolerancia y solidaridad. Estas actividades se realizarán en la hora de tutoría que todos los grupos tienen y se hará en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Reforzar la relación tutorial individualizada: trato directo con cada alumno o con pequeños grupos para incidir de manera concreta en sus necesidades. Realizar un adecuado seguimiento tutorial de los alumnos y alumnas menos integrados.
- Señalar los cauces de participación, así como personas encargadas, en razón de su función tutorial, directiva u orientadora, de solucionar las dificultades que pudieran presentarse.
- Detectar, intervenir y tratar el conflicto con efectividad y rapidez, sin demoras inútiles que sólo sirven para que el conflicto subsista y se agrave.

- Realizar, desde las tutorías, un seguimiento exhaustivo del trabajo individual de cada alumno para la recuperación de materias pendientes de otros cursos.

b) Desde la acción corresponsable de todos los profesores, trabajando desde las áreas o materias las capacidades referidas a actitudes.

- Trabajar las capacidades referidas a actitudes. Las actitudes intervienen de un modo decisivo en la adquisición de conocimientos ya que, por un lado, éstos pueden condicionar unas determinadas actitudes y, por otro, el conocimiento sobre las causas de determinadas actitudes puede cambiar éstas y motivar el querer saber más.
- Incentivar las actitudes sociales positivas: respetar a los demás, asumir la propia responsabilidad, desarrollar el razonamiento crítico, adquirir actitudes cívicas y de cooperación, eliminar actitudes sociales poco deseables (sexismo, racismo, autoritarismo, competitividad exagerada, etc...).
- Enseñar a aprender, esto es abrir el campo de la conciencia a los procesos implicados en la actividad de aprender, incidiendo en los aprendizajes procedimentales.
- Hacer uso del Cuaderno de observaciones de clase para el correcto seguimiento de la asistencia y puntualidad, así como para tomar las medidas pertinentes con aquellos alumnos que destaquen negativamente.
- Incentivar el uso de la agenda como medio de información, para los padres, sobre el desarrollo del curso y para los alumnos como instrumento de organización escolar
- Organizar más actividades con premios y concursos, como medio de desarrollar la creatividad de los alumnos y desarrollar su participación, solidaridad y respeto a los demás.

c) Desde la acción del Equipo directivo, en estrecho contacto con el tutor, intervenir en las situaciones problemáticas, individuales o grupales, con el fin de modificar actitudes negativas a partir del diálogo y la orientación.

- Facilitar el apoyo necesario a aquellos alumnos con deficiencias lingüísticas para su rápida adaptación a la comunidad educativa.
- Seguimiento del Equipo directivo de los casos en seguimiento.
- Planificación del trabajo del dpto. de Orientación, en función de las necesidades concretas de cada caso.

5.2. LA COMUNICACIÓN

La comunicación es un elemento esencial en el sistema de relaciones. La comunicación entre profesores es la base del trabajo en equipo. Las posturas de aislamiento, poco comunicativas, no ayudan al intercambio de experiencias, ni al enriquecimiento colectivo. Si se entiende la enseñanza como un proceso abierto de investigación, de búsqueda continua, no solitaria, sino al lado de otros compañeros y compañeras, el profesor sentirá la escuela como un espacio humano de vivencias y decisiones compartidas, de apoyos y estímulos mutuos

OBJETIVOS

- Garantizar la existencia de canales y redes fluidos de información.
- Seguir manteniendo de forma fluida la comunicación con las familias de los alumnos.

INTERVENCIONES:

a) Información y coordinación entre profesores:

Individualizar la figura de la Jefatura de Estudios, como principal canal de comunicación entre los profesores y los tutores con la Dirección educativa, para favorecer la comunicación y la convivencia en el Centro.

Establecer reuniones para debatir y consensuar líneas de actuación con los primeros cursos de la E.S.O.

b) Información entre Equipo directivo y profesores:

Comunicar siempre por escrito a la Jefatura de Estudios cualquier modificación de horarios o de aula que se produzca, así como las actividades complementarias o de apoyo al aula.

Poner en conocimiento del Equipo Directivo los problemas, necesidades y sugerencias de los alumnos o de sus familias que puedan tener solución a nivel de Centro.

c) Información a alumnos:

Trasmitir puntualmente al grupo de alumnos toda aquella información concreta de carácter académico, normativo, organizativo, participativo y de convivencia. Esta información tiene que ser mediata y fluida.

d) Información con las familias:

Entregar en reuniones de padres que se celebran en el mes de septiembre la información más significativa de la Programación General Anual (Organigrama, finalidades educativas, objetivos educativos, Normas de convivencia, horarios, calendario escolar, entrega de informes de evaluación, normas para la justificación de faltas de asistencia, actividades del Gabinete de Orientación, y elecciones al Consejo Escolar).

- Enviar, cuando así lo requiera la información, circulares para informar de actividades del Gabinete de Orientación, actividades complementarias y salidas extraescolares, etc.
- Insistir a los padres sobre la necesidad de estar en constante comunicación con el tutor/a.
- Utilizar la agenda y la plataforma Alexia como medios de comunicación más rápidos y usuales para informar de cualquier incidente, reunión, actividades, exámenes, etc.

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DIGITAL

El Centro Santa Bárbara tiene definido un **Protocolo de comunicación digital** con las familias que completa los canales tradicionales de contacto directo (agenda escolar y teléfono) y el soporte digital. Este último facilita y agiliza la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

El equipo docente (jefatura de estudios, tutores, profesores y orientación académica), los alumnos y las familias tienen acceso directo a todo tipo de información ya sea genérica, sobre cuestiones académicas y extraescolares, como a otros aspectos particulares que afecten de forma específica a los alumnos. En todos los casos, la comunicación está supervisada por la empresa *Rapinformes: consultora de Protección de datos e igualdad*.

Los canales digitales de comunicación previstos son:

- **Página web** www.centrosantabarbara.es. Es un canal de información unidireccional. Aporta información genérica sobre la organización del centro, la vida académica, las actividades complementarias y las extraescolares.
- **Plataforma Alexia**. Permite el envío de información de forma bidireccional, entre dirección académica, profesores, alumnos o familias. Las claves de acceso se generan con el alta de los nuevos alumnos y se supervisan desde la Secretaría del centro. Esta plataforma da acceso a información sobre asistencia, justificación de faltas, notas de actividades, controles y exámenes, boletines de evaluación. También permite el envío y la recepción de comunicados y mails. El acceso a la plataforma se realiza a través de la **página web del centro**: www.centrosantabarbara.es.

- **Cuenta institucional de *Google Workspace Educación*.** Incluye un conjunto de herramientas que proporcionan una base flexible y segura para el aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Todos los miembros del equipo del Santa Bárbara y los alumnos tienen cuentas corporativas, gestionadas por los responsables TIC del centro. Las cuentas de los profesionales y los alumnos que cursan baja en el centro son inhabilitadas de forma inmediata. Este entorno escolar virtual da acceso a todas las herramientas Google:
 - **Cuenta de correo electrónico de *Gmail*:** con un nombre de dominio personalizado.
 - Servicio de alojamiento de archivos ***Google Drive***
 - **Paquete Ofimático:** *Google Docs* que incluye, entre otros: documentos de texto (*Google Docs*), hojas de cálculo (*Google Sheets*), presentaciones de diapositivas (*Google Slides*), Dibujos (*Google Drawings*) y Formularios (*Google Forms*)
 - ***Google Classroom*: aula virtual.** Permite compartir materiales didácticos en diferentes formatos, programar y entregar tareas. Este espacio permite a los alumnos y sus familias llevar un seguimiento cotidiano de las clases.
 - ***Google Meet*:** servicio de videoconferencia que permite las clases en *streaming* y la realización de sesiones y reuniones en formato online.

Todas las plataformas cumplen con la **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales** y permiten el intercambio de información sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa del alumnado.

5.3. LAS ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

Los alumnos centran los objetivos de su participación en la eficacia de su propio aprendizaje. Los alumnos y alumnas tienen reconocido jurídicamente su derecho a participar en la gestión educativa a través de la intervención de sus representantes en el Consejo Escolar de Centro. Igualmente, participan por medio de sus representantes, los delegados de curso/grupo, en la Junta de Delegados.

Ámbitos de participación: Representación en el Consejo Escolar, Junta de delegados, Asamblea de clase, Comisiones específicas y Sesiones de Evaluación.

OBJETIVOS

- Profundizar en los procesos de participación de los alumnos, incidiendo en el compromiso de los delegados de alumnos y en el papel interlocutor de la Junta de delegados.
- Lograr una participación responsable de los alumnos en la elección de los órganos de representación y en la actuación de los miembros que conforman éstos.

- Organizar la participación en el aula de tal forma que facilite y motive al alumnado en la reflexión conjunta, en la expresión de puntos de vista, inquietudes, intereses, así como en la organización de las actividades de clase (elección de centros de interés, calendarios, recursos etc.).
- Fomentar desde la tutoría y la Jefatura de Estudios la participación de alumnos de los distintos niveles de enseñanza en el Consejo Escolar del Centro.

INTERVENCIONES:

a) Desde la acción tutorial

- Revisar periódicamente, en la hora de tutoría, diversos temas referentes al funcionamiento de la clase. Coevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Presencia de delegados y subdelegados en las Juntas de la primera evaluación.
- Animar a los alumnos a presentar candidaturas al Consejo Escolar del Centro, mediante la realización de actividades destinadas a conocer las funciones del Consejo Escolar.

b) Desde las áreas o materias:

- Plantear situaciones de aprendizaje basadas en el trabajo cooperativo para favorecer la creación de un clima interdependencia entre iguales, así como las actitudes de colaboración, de apoyo entre compañeros.

c) Desde la organización escolar:

- Dar protagonismo a la Junta de delegados: favorecer las reuniones, la toma de acuerdos responsables y las relaciones con el Equipo Directivo.

La participación de los padres, las madres y los tutores de alumnos

Es responsabilidad del Centro hacia padres, madres y tutores proporcionar la información necesaria, facilitar las relaciones de comunicación, dar a conocer el Proyecto Educativo, los objetivos pedagógicos y las actuaciones del profesorado, así como apoyar al movimiento asociativo de padres.

Ámbitos de participación: En el Consejo Escolar y en todas las reuniones convocadas por los tutores o por la Dirección.

OBJETIVOS

- Aumentar el nivel de participación de los padres en la vida escolar y el de implicación en su educación.

- Conseguir un A.M.P.A. efectivo y que colabore en las actividades del Centro, no sólo como fuente de subvención, sino como asociación promotora de actividades.
- Conseguir una participación mayoritaria en las elecciones al Consejo Escolar.

INTERVENCIONES:

Convocar el tutor, antes de la segunda quincena del mes de octubre, a todos los padres de alumnos de su grupo, con el fin de realizar la presentación del Centro y del curso correspondiente. En las reuniones de padres a celebrar en el mes de septiembre los tutores deberán hacer referencia a los siguientes aspectos:

- Normas para la Convivencia y justificación de faltas de asistencia.
- Horario de grupo.
- Calendario Escolar.
- Calendario de entrega de los informes de evaluación.
- Cuadro de profesores.
- Horarios de Tutoría y Dirección.
- Presentación del Departamento de Orientación.
- Presentación de la Web del Centro y de la plataforma Alexia.
- Presentación del Proyecto CBC – UCETAM
- Entrega de los informes psicopedagógicos y de los informes periódicos de evaluación a las familias.
- Mantener periódicamente entrevistas personalizadas con padres de alumnos.

La participación de los profesores

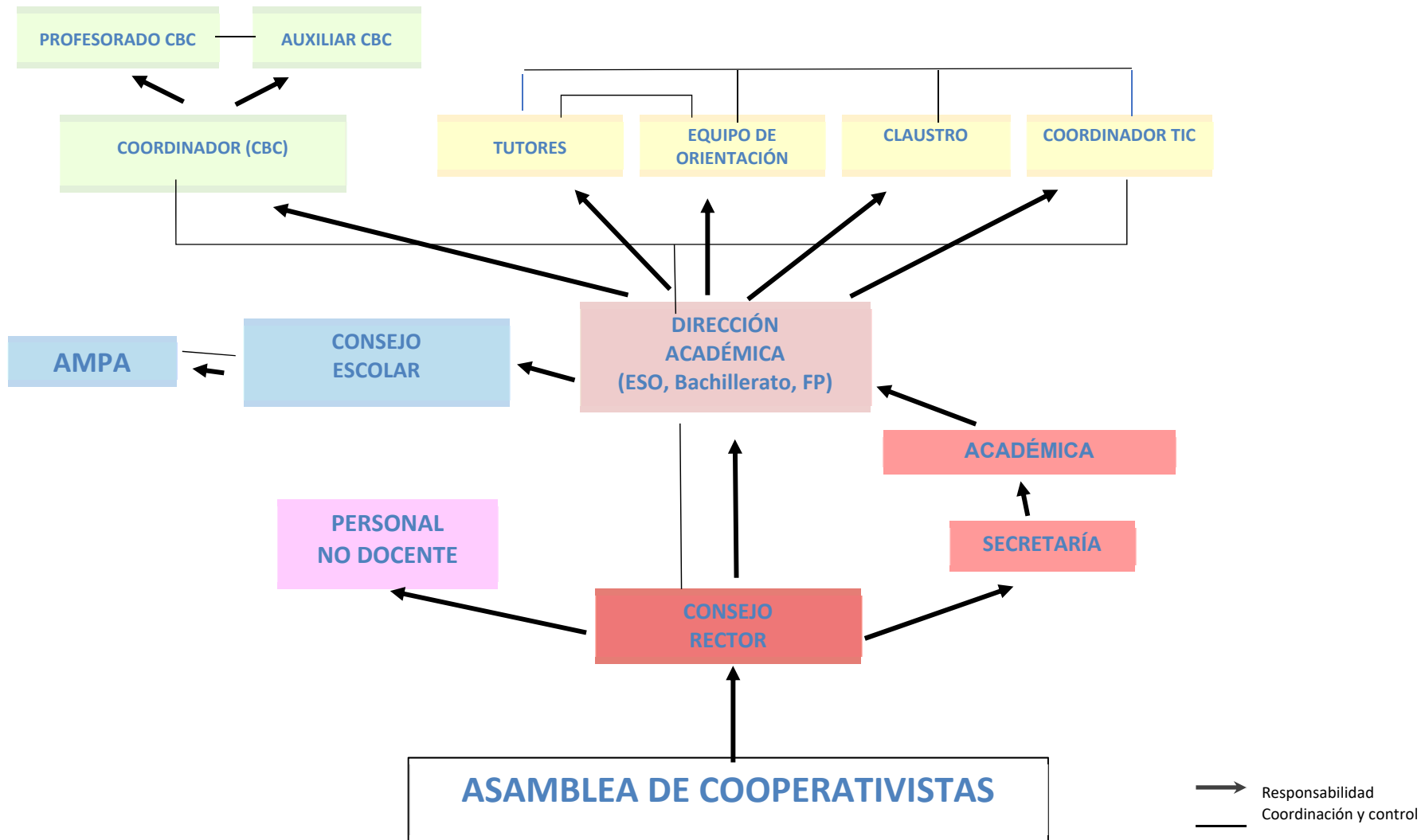
Ámbitos de participación: Claustro, Departamentos y Seminarios didácticos, equipos docentes, Juntas de evaluación, representación en el Consejo Escolar, Comisiones específicas.

INTERVENCIONES:

- a) Realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en Claustro o en los órganos de coordinación didáctica.
- b) Apoyar e incentivar la participación en programas de actualización del profesorado.

VI. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. LAS ÁREAS DEPARTAMENTALES

6.1. ORGANIGRAMA DEL CENTRO



6.2. EL ÁREA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

El **Área Departamental de Gestión y Organización** se encarga de asumir las funciones de gobierno: planificación y establecimiento de estrategias, control y supervisión de los objetivos del centro y coordinación de las actuaciones de otras áreas. Es importante que se produzca una acción conjunta del Consejo Rector de la Cooperativa de enseñanza **SAN ANDRÉS Y SANTA BÁRBARA** y del **Equipo Directivo** con el fin de favorecer la convergencia de las actuaciones empresariales y educativas.

6.2.1. EL EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo directivo está integrado por:

SECUNDARIA Y BACHILLERATO	CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR
Dña. Paloma de Zulueta de la Iglesia. Directora de Secundaria y Bachillerato	D. Eduardo Hernangil Perona Director de Ciclos Formativos
Dña. Raquel Vega Bermúdez. Jefa de Estudios de Secundaria y Bachillerato	D. Julio Pedro Lastres García. Jefe de Estudios de Ciclos Formativos

OBJETIVOS:

- Profundizar en estilo de dirección participativa que asuma la gestión democrática, compartida con el Jefe de Estudios y los Jefes de Departamento, que favorezca el intercambio de experiencias, el compromiso del profesorado en sus tareas docentes y los procesos de cambio y mejora educativa.
- Mejorar y ampliar la calidad de la oferta educativa de nuestro Centro.
- Reforzar la comunicación con los Centros de primaria adscritos al nuestro, a fin de aunar las líneas educativas de los Centros.
- Animar al mayor número de personas a intervenir desde la corresponsabilidad y la cooperación, en la gestión escolar.
- Potenciar la participación de los profesores en programas y proyectos específicos.
- Programar cursos de innovación metodológica y dinamización de aula.

INTERVENCIONES:

- Programar reuniones con los Centros de primaria adscritos al nuestro, para fijar y revisar las líneas educativas comunes.
- Incentivar las reuniones interdepartamentales entre nuestro Centro y los adscritos.
- Redistribuir funciones y tareas para que no recaigan siempre en las mismas personas.
- Dedicar el tiempo necesario al contacto con el profesorado para atender lo mejor posible a sus necesidades.
- Mantener reuniones con los delegados de curso para solucionar los problemas que puedan presentarse a lo largo del curso y dar respuesta a sus demandas.
- Colaborar con el Dpto. de Orientación de otros centros a fin de intercambiar información de alumnos como forma de dar una respuesta educativa más apropiada a cada caso
- Organizar clases de apoyo de las áreas instrumentales para aquellos alumnos, procedentes de otros países o con desfase curricular, que presentan graves deficiencias de base.
- Programar reuniones con la Educadora Social para tratar de solucionar el problema del absentismo escolar.
- Promover medidas que tiendan a mejorar los resultados de nuestros alumnos en las pruebas externas.

6.2.2. EL CONSEJO ESCOLAR

El **Consejo Escolar** es un órgano institucional básico, con representatividad de los distintos estamentos. El actual Consejo Escolar, constituido el 25 de noviembre de 2020, está formado por los siguientes miembros:

CONSTITUCIÓN NUEVO CONSEJO ESCOLAR: 14 de diciembre 2022		
	Cargo	Nombre Y Apellidos
Equipo Directivo	Directora	Dña. Paloma de Zulueta de la Iglesia
Representantes del titular del Centro		D. Julio Pedro Lastres García
		D. Guillermo Guerrero Hernández
		D. Sergio Sampedro García
Profesores		Nombre y Apellidos

	D. José Antonio Soto Cruz
	Dña. Silvia Hernández García
	D. Raúl Abad Sán
	Dña. M ^a Mar Núñez Villazán
Alumnos	D. Carlos David Pérez Simbaña
	Dña. Selena Pérez García
Padres	D. Alberto Ocaña Gayoso
	Dña. Cristina Velasco Hernández
	D. Antonio López Benítez
	Dña. Flor Casado Macarrón
Administración y Servicios.	D. Raúl Pereña Carrascal

Calendario de reuniones:

El Consejo Escolar celebrará las siguientes reuniones ordinarias para tratar los siguientes temas, entre otros:

Noviembre:

- Proceso de renovación de los representantes del Consejo Escolar.
- Presentación del coordinador de Bienestar y Protección.
- Presentación del coordinador CompDigEdu. Presentación del Plan de Digitalización del Centro.
- Presentación Plan de contingencia COVID-19 curso 2022/2023. Medidas de semipresencialidad.
- Jubilaciones y bajas de profesores
- Nuevas contrataciones profesores y orientadora
- Incrementos de ratio de profesorado: 1º PDC y Refuerzos 4º ESO
- Becas SB y AESECE concedidas. Préstamos de libros SB
- Programa ACCEDE
- Información de los resultados de la EVAU 2022

Diciembre:

- Constitución del nuevo Consejo Escolar.
- Aprobación de los precios de las actividades extraescolares curso 2022/2023
- Evaluación y aprobación Proyecto Educativo de Centro (PEC)
- Evaluación y aprobación de la Programación General Anual (PGA)
- Información sobre las modificaciones del Plan de Convivencia
- Información del Plan Digital de Centro (PDG)

Enero:

- Presentación y aprobación, si procede, de la justificación de los gastos de funcionamiento del curso 2021-2022.
- Presentación y aprobación, si procede, del horario lectivo para el curso 2023-2024.
- Presentación y aprobación, si procede, de las cantidades a cobrar por los gastos correspondientes al curso 2023-2024.
- Presentación y aprobación, si procede, de las actividades extraescolares previstas para el curso 2023- 2024.

Julio:

- Aprobación de la Memoria del curso 2022-2023
- Información y aprobación, en su caso, de la participación del Centro en distintas actividades para el curso 2023-2024
- Información del calendario oficial para el curso 2023-2024
- Información de las FCT de los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Superior
- Información de los resultados obtenidos en la EVAU
- Información de los cambios de libros de texto para el próximo curso
- Aprobación del Programa de préstamo de libros ACCEDE

OBJETIVOS:

- Incentivar la participación de los padres y madres en la vida escolar del Centro.
- Concienciar y responsabilizar a los representantes del Consejo Escolar de su tarea informadora y de comunicación con respecto a sus representados.
- Concienciar y responsabilizar a los representantes del Consejo Escolar de su tarea informadora y de comunicación con respecto a sus representados.

INTERVENCIONES:

- Animar la participación de padres y madres a las elecciones al Consejo Escolar para la renovación parcial de sus miembros.

6.2.3. EL CLAUSTRO DE PROFESORES:

Es el lugar de encuentro para desarrollar la intervención del profesorado, como grupo humano y profesional, en la vida del Centro.

En el presente curso hay 6 profesores nuevos en Secundaria y Bachillerato; y 3 en Formación Profesional.

El Claustro está compuesto por los siguientes miembros:

ABAD SÁNCHEZ, <i>Raúl</i>	Ldo. Educación Física
CERDA (de La) LASTRA (de La), <i>Jaime</i>	Especialista TD2 Equitación
BEGONIA, <i>Toni Ann</i>	Auxiliar de Conversación
BERMEJO GARCÍA, <i>M^a Luisa</i>	Lda. Derecho
BOSCH AZCONA, <i>José Javier</i>	Ldo. Filosofía
EIROA SÁNCHEZ, <i>Aurora</i>	Lda. Geografía e Historia
DOMÍNGUEZ VILLAESCUSA, <i>Javier</i>	Gdo. CAFYDE
ESCRIBANO OTERO, <i>César Alberto</i>	Ldo. Ciencias Matemáticas
ESSOGO EFFALA, <i>Patrick Claver</i>	Ldo. Teología
GARCÍA JIMÉNEZ, <i>Juan Antonio</i>	Ldo. Educación Física
GARCÍA SABÉ, <i>Antonio</i>	Gdo. Superior de Música
GARCÍA SOTO, <i>M^a Eugenia</i>	Lda. Filología Hispánica
GARCÍA MORENO DE REDROJO, <i>Eduardo</i>	Ldo. CC. Químicas
GASTAÑAGA AURRECOECHA, <i>Ivonne</i>	Lda. Filología Hispánica
GÓMEZ ESTEBARANZ, <i>Emma</i>	Lda. Educación Física
GUERRERO HERNÁNDEZ, <i>Guillermo</i>	Ldo. Derecho
HERNÁNDEZ GARCÍA, <i>Silvia</i>	Lda. Filología Hispánica
HERNANGIL PERONA, <i>Eduardo</i>	Ldo. Educación Física
IRANZO REPRESA, <i>Jimena</i>	Grado en Estudios Ingleses
LASTRES GARCÍA, <i>Julio Pedro</i>	Ldo. Educación Física
LOZANO JALAO, <i>Rafael</i>	Ing. Técnico Telecomunicaciones
MADRIGAL TALAVERA, <i>Noelia</i>	Arquitecto Técnica
MONTES SANTAMARÍA, <i>Rebeca</i>	Ldo. Educación Física
NÚÑEZ VILLAZÁN, <i>M^a del Mar</i>	Lda. Filología Inglesa
PARDO ÁLAMO <i>Fca. de Borja</i>	Lda. Filología Francesa
PASCUAL GARCÍA, <i>Isabel</i>	Lda. Psicología
PORTERO RUIZ, <i>Cristina</i>	Gda. Psicología
QUINTANA REYES, <i>Claudia</i>	Lda. Veterinaria
REDONDO BARQUÍN, <i>Víctor</i>	Especialista TD2 Equitación
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, <i>Lara</i>	Lda. Bellas Artes
ROIG VÁQUEZ, <i>Patricia</i>	Lda. Filología Hispánica
ROMERO AVILÉS, <i>Javier</i>	Ldo. Historia
SAMPEDRO GARCÍA, <i>Sergio</i>	Ldo. Física
SANTOS PÉREZ, <i>Pablo</i>	Especialista TD3 Superior Escalada
PELLICO GARCÍA, <i>Rosa</i>	Lda. Educación Física
MONTES SANTAMARÍA, <i>Rebeca</i>	Lda. Educación Física
SOTO CRUZ, <i>José Antonio</i>	Ldo. Filología Hispánica
TEBA HORNILLOS, <i>José Luis</i>	Ldo. Educación Física
VALCÁRCEL LASTRA, <i>Pedro</i>	Ldo. Educación Física
VEGA BERMÚDEZ, <i>Raquel María</i>	Lda. Biología
VILLA MEJÍA, <i>Ángel</i>	Ldo. CC. Físicas
ZULUETA DE LA IGLESIA, <i>Paloma de</i>	Lda. Historia

Calendario de reuniones de Secundaria y Bachillerato:

2 de septiembre: Claustro general de inicio de curso y aprobación de la PGA.

6 y 7 de septiembre: Presentación del curso a las familias de Secundaria y Bachillerato por parte de Dirección académica.

7 de septiembre. Formación de profesores: técnicas de relajación.

12 de septiembre. Reunión de Planes de Refuerzo individualizados.

19 de septiembre: Reuniones de tutoría con las familias 1º, 2º y 3º ESO. Presentación de curso.

20 de septiembre: Reuniones de tutoría con las familias 4º ESO, 1ºBACH Y 2ºBACH. Presentación de curso.

7 de noviembre: Reunión de revisión de Planes de refuerzo educativo.

9 de enero: Reunión de los Jefes de Departamento con la Dirección para la entrega y puesta en común de las actividades extraescolares 2ª Evaluación. Valoración del funcionamiento de los dptos. en la 1ª Evaluación.

16 de enero: Claustro de revisión de resultados y valoración de la 1ª Evaluación.

13 de febrero: Reunión para la revisión de los Planes de refuerzo individualizados.

27 de marzo: Claustro de revisión de la 2ª Evaluación.

24 de abril: Reunión para la revisión de los Planes de refuerzo individualizados

27 al 29 de junio: Reuniones de los Departamentos didácticos para la elaboración de Memorias: dptos. y tutoría.

6 de julio: Claustro de revisión del curso escolar.

7 de julio: Reunión del Consejo Escolar para la aprobación, en su caso, de la Memoria Anual.

Calendario de reuniones de Ciclos Formativos:

1 y 2 de septiembre: reuniones iniciales con las familias.

5 de septiembre: claustro general de inicio de curso y aprobación de la PGA.

26 y 27 de septiembre: evaluación inicial de los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Superior.

2 de noviembre: reunión departamento.

20 de diciembre: revisión de trimestre de Ciclos de Grado Medio y Grado Superior.

17 de enero: reunión departamento (inicial 2º trimestre)

13 de febrero: reunión departamento.

10 de marzo: revisión de trimestre de Ciclos de Grado Medio y Grado Superior.

26 de abril: reunión departamento inicial tercer trimestre.

12 de junio: junta de evaluación ordinaria y extraordinaria 2º GM y GS.

23 de junio: junta de evaluación extraordinaria.

10 y 23 de junio: revisión de trimestre de Ciclos de Grado Medio y Grado Superior.

26 al 30 de junio: Reuniones de los Departamentos didácticos para la elaboración de Memorias: dptos. y tutoría.

3 de julio: Claustro de final de curso y revisión del Plan General Anual, a partir de los informes recogidos en la Memoria Anual.

7 de julio: Reunión del Consejo Escolar para la aprobación, en su caso, de la Memoria Anual.

Reuniones de Coordinación Pedagógica secundaria y bachillerato:

24 de octubre: Reunión de los Jefes de Departamento con la Dirección para la entrega y puesta en común de los nuevos **protocolos de los Departamentos** y las **actividades extraescolares**. Entrega de las programaciones didácticas de área.

24 de octubre: Reunión de los Jefes de Departamento con la Dirección para la entrega y puesta en común de las **actividades extraescolares 1ª Evaluación**. Entrega de las programaciones didácticas.

6.3. EL ÁREA DEPARTAMENTAL DIDÁCTICA

Calendario de reuniones:

Todos los lunes que no haya establecida evaluación, los departamentos se reunirán en sesiones on-line o de forma presencial.

Ciclos Formativos: 1 y 6 de septiembre, 5 y 6 de octubre, 3 de noviembre, 20 de diciembre, 12 de enero, 09 de febrero, 11 de marzo, 4 de abril, 4 de mayo.

A lo largo del curso se establecerán otras reuniones siempre que los equipos de profesores o los Departamentos lo estimen necesario.

Composición de los Departamentos y Seminarios Didácticos:

Departamento de Lengua Española y Lenguas Clásicas

José Antonio Soto

José Antonio Soto
Silvia Hernández García
Javier Romero Avilés
Patricia Roig Vázquez

Jefe de Departamento de Lengua

Lengua Castellana y Literatura
Lengua Castellana y Literatura
Apoyo Lengua
Lengua Castellana y Literatura
Refuerzo de Lengua
Ámbito Lingüístico y Social (1º PDC)
Lengua Castellana y Literatura
Literatura Universal
Latín
Cultura Clásica

Fca. de Borja Pardo Álamo

Ivonne Gastañaga A.
Aurora Eiroa Sánchez

Departamento de Idiomas

Fca. de Borja Pardo Álamo

Fca. de Borja Pardo Álamo
Ivonne Gastañaga Aurrecochea
Jimena Iranzo Represa

Jefa de Departamento

Francés
Inglés
Inglés

Mar Núñez Villazán

Inglés

Departamento de Humanidades

Aurora Eiroa Sánchez

Aurora Eiroa Sánchez

Jefa de Departamento

Geografía e Historia

Geografía

Historia

Atención educativa

Formación Religiosa

Geografía e Historia

Música

Geografía e Historia

Hª del Arte

Filosofía

Historia de la Filosofía

Patrick Claver Essogo Effala

Javier Romero Avilés

Antonio García Sabe

Paloma de Zulueta de la Iglesia

Javier Bosch Azcona

Patricia Roig Vázquez

Ámbito Lingüístico y Social (1º PDC)

Raquel Vega Bermúdez

Atención Educativa

Silvia Hernández

Atención Educativa

Departamento de Tecnología

Ángel Villa Mejía

Ángel Villa Mejía

Jefe de Departamento

Tecnología, Robótica y Programación

Tecnología y Digitalización

Sergio Sampedro García

Tecnología de la Información y la comunicación

César Escribano Otero

Tecnología de la Información y la comunicación

Lara Rodríguez Sánchez

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Dibujo Técnico I y II

Noelia Madrigal

Tecnología

Tecnología y Digitalización

Ámbito Científico-Tecnológico (1º PDC)

Rafael Lozano Jalao

Coordinador TIC

Departamento de Ciencias

Diana Seijo

Eduardo García Moreno de Redrojo

Jefa de Departamento

Química

Física y Química

Ángel Villa Mejía

Biología y Geología

Física

Diana Seijo

Física y Química

Raquel Vega Bermúdez

Biología y Geología
Biología

Departamento de Matemáticas:

Sergio Sampedro García

Sergio Sampedro García

Jefe de Departamento

Matemáticas aplicadas

Matemáticas I y II

César Escribano Otero

Apoyo de Matemáticas

Eduardo García Moreno de Redrojo

Matemáticas

Matemáticas Académicas

Noelia Madrigal Talavera

Matemáticas

Matemáticas Académicas

Recup. de Matemáticas

Refuerzo de Matemáticas

Ámbito Científico-Tecnológico (1º PDC)

Ángel Villa Mejías

Matemáticas aplicadas CC.SS I y II

Diana Seijo

Matemáticas

Recup. Matemáticas

Guillermo Guerrero Hernández

Economía

Economía de la Empresa

Iniciación Actividad Emprendedora y Empresarial

Departamento de Aula de Enlace:

Patricia Roig Vázquez

Español para extranjeros

Mª Eugenia García Soto

Español para extranjeros

Jimena Iranzo Represa

Español para extranjeros

Departamento de Educación Física

MARISA BERMEJO

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. GM Y GS
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA. GM Y GS
FCT GM Y GS
TUTORÍA 2º GM.

RAÚL ABAD

TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE 1º GM
FCT. GM Y GS
SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL 2º GM
VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES. GS
ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS DE EQUIPO. 2º GS
TUTORÍA 2º GM
ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE 2º GS

EMMA GÓMEZ	GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA. GM FCT. GM Y GS METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS. GS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. 2º GS GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO 2º GM. TUTORÍA 2º GM ACTIVIDADES FD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2º GS
ROSA MARÍA PELLICO	GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO 2º GM. TUTORÍA 1º GS FCT GM JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO- RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA 1º GS TÉCNICAS DE NATACIÓN 1º GM
REBECA MONTES	GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA. GM GUÍA DE BICICLETAS. 1º GM ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS INDIVIDUALES. 1º GS VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES. 1º GS TUTORÍA 1º GM SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL 2º GM
JULIO P. LASTRES	ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS. 1º GM VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES. 1º GS
EDUARDO HERNANGIL	GUÍA DE BICICLETAS. 1º GM ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS DE EQUIPO. 2º GS ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS. 2ºGS FCT. GS FCT GM
CLAUDIA QUINTANA	GUÍA ECUSTRE. 2º GM FCT GM
PEDRO VALCÁRCEL	EDUCACIÓN FÍSICA. ESO Y BACHILLERATO. GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO 2º GM. TUTORÍA 1º GM FCT GM
JIMENA IRANZO	LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL. 2º GS Y GM FCT GM Y GS
JUAN ANTONIO GARCÍA	ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS INDIVIDUALES. GS ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS. 2ºGS TUTORÍA 2º GS FCT GS PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SD 2ºGS SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL 2º GM

JAVIER DOMÍNGUEZ	GUÍA DE BICICLETAS. 1º GM TÉCNICAS DE NATACIÓN 1º GM TUTORÍA 2º GM DINAMIZACIÓN GRUPAL 1º GS ATENCIÓN A GRUPOS 1º GM
PABLO SANTOS	MANIOBRAS CON CUERDAS 2º GM FCT GM
JAIME DE LA CERDA	TÉCNICAS DE EQUITACIÓN 1º GM
VÍCTOR REDONDO	TÉCNICAS DE EQUITACIÓN 1º GM

Proyecto CBC

Mar Núñez Gastañaga	Coordinación
Ivonne Gastañaga	Coordinación
Ivonne Gastañaga	Inglés
Ángel Villa	Biología y Geología 2º
Lara Rodríguez	Plástica 3º
Pedro Valcárcel	E.F. 1º
Ivonne Gastañaga	Inglés
Lara Rodríguez	Plástica 1º
Antonio García-Sabé	Música 2º
Paloma	Historia 4º
Jimena	Inglés
Antonio	Música 3º
Diana Seijo	Física y Química 2º
Pedro Valcárcel	E.F. 1º
Jimena Iranzo	Inglés
Javier Romero	Historia 4º
David Perea	E.F. 1º EV
Claver Essogo	Religión 2º
Silvia Hernández	VVEE 2º
Mar Núñez	Conversación

VII. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Los siguientes principios y estrategias metodológicas son comunes a todas las áreas o materias de las diferentes enseñanzas que se imparten en el Centro:

1. Considerar al alumno como elaborador activo, no mero receptor, de su propio desarrollo personal. El alumno es el responsable último de su proceso de aprendizaje y nadie puede sustituirlo en esta tarea: él es quien observa, establece relaciones, aborda los problemas que se le plantean, selecciona información, planifica, identifica semejanzas, se interroga sobre razones y toma decisiones.

2. Interpretar la situación de enseñanza como un contexto compartido: el alumno aprende en cooperación con sus compañeros; el profesor es un experto que ayuda al que aprende a llegar a donde todavía no puede solo, pero con la finalidad de que pueda mostrarse progresivamente autónomo. El profesor, como persona que influye en la formación del alumno, tiene que demostrar la coherencia necesaria entre su forma de actuar y de pensar. El aprendizaje se realiza no frente a los otros, sino en colaboración con los otros, con el profesor, con los compañeros.

3. Plantear las tareas de aprendizaje como un desafío para el alumno que pueda ser abordado razonablemente dentro de sus posibilidades, aunque exija cierto esfuerzo. Aprender significa integrar algo que no se ha adquirido con anterioridad. Las actividades tienen que partir de las competencias y conocimientos actuales que poseen los alumnos.

El logro y el esfuerzo repercuten positivamente en la autovaloración positiva de alumno, por el contrario, el sentimiento de frustración que sigue a un esfuerzo fracasado repercute en una autovaloración negativa nada aconsejable para reforzar la actitud de aprender.

4. Fomentar la confianza del alumno en sí mismo, en sus propias capacidades y habilidades, **implicándolo en las tareas de aprendizaje, planteándolas como un reto razonable** dentro de sus posibilidades. Se estimula el esfuerzo de asimilación activa, del logro y las experiencias de "*sentirse capaz*", así la satisfacción intelectual que produce la realización de la propia obra y la confianza en sus posibilidades personales.

5. Tomar como punto de partida del estado inicial de los alumnos en cuanto a su disposición hacia el aprendizaje de nuevos contenidos, sus capacidades, habilidades, conocimientos y estrategias previas. De esta manera, se posibilita la recuperación y activación de los conocimientos anteriores para que el alumno entienda la relación que guardan con los nuevos.

6. Ajustar la ayuda pedagógica. El estilo de enseñar del profesor tiene que adaptarse y variar según los niveles y necesidades de los alumnos, previendo distintos niveles de dificultad en las actividades y distintos materiales que puedan facilitar el aprendizaje, sea como refuerzo o como ampliación.

7. Integrar en el proceso de formación las experiencias y vivencias del alumno a partir de situaciones de la vida cotidiana cercanas a su contexto próximo, personal, familiar y social.

8. Provocar conflictos cognoscitivos, "*crisis de ideas*", que promuevan la actividad mental del alumno, y que provoquen la revisión, reorganización, enriquecimiento, o

modificación de los esquemas de conocimiento, ya por planteamientos que produzcan la revisión de las viejas concepciones, ya por la interacción con el resto de los compañeros. La creatividad y la curiosidad son la llave para las experiencias de aprendizaje.

9. Crear en el Centro y en el aula un clima grato, de serenidad, confianza y respeto mutuo. El aula es un lugar de trabajo y encuentro en el que fluyen los intereses, los problemas, el diálogo, el contraste de pareceres. Las relaciones de cooperación entre alumnos y profesores descartan la competencia individualista, el recelo y el autoritarismo. Cada alumno y alumna ha de sentirse aceptado, seguro de que sus aportaciones van a ser bien acogidas por los demás, sin temor a ser no respetado o ridiculizado. Una disciplina puramente externa y no asumida, un rol autoritario del profesor, no favorecen en absoluto el aprendizaje.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO CBC

Estará basada en la comunicación y en la interacción del código oral y del código escrito. Se hará especial énfasis en los aspectos comunicativos y socioculturales de las lenguas. En todo momento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se elaborarán actividades de ampliación, pero también de refuerzo.

La tarea a desarrollar por el alumnado tendrá diversos grados de dificultad y deberán ser variadas para que estimulen la motivación del alumnado.

Las actividades estarán destinadas a reforzar la autoestima del alumno ya que, al poder ir progresando a su ritmo, sentirá que el esfuerzo realizado ha merecido la pena. Se debe fomentar en el alumnado la participación oral.

Se fomentará el trabajo del alumnado por proyectos y tareas. La planificación de productos finales es importante como colofón de un proceso y como visualización de resultados. Al alumnado le motiva muchísimo ver sus aportaciones y creaciones, especialmente si son posteriormente difundidas entre la comunidad escolar. Además, se trabajará sobre proyectos en los que la comparación entre la cultura sustentada por la lengua materna y la que sustenta la lengua extranjera, lleve al alumnado a relativizar sus creencias, a reflexionar sobre los tópicos adquiridos y a ampliar sus horizontes culturales.

Se intentará en lo posible programar tareas que propicien el reciclaje de contenidos, técnicas, conceptos previos, así como actividades que fomenten la interacción y la cooperación entre el alumnado.

Siempre que sea posible favoreceremos el soporte digital a la hora de elaborar materiales por sus múltiples ventajas frente al material didáctico tradicional:

- Es multimedia: combina texto, imagen, audio, video.
- Es hipertextual: está vinculado a otros recursos por medio de links o hipervínculos.
- Abre posibilidades de investigar: no tiene carácter de verdad absoluta.

- Puede ser reutilizado, actualizado y adaptado. La copia, almacenamiento y envío de material digital no tiene casi ningún costo. La reelaboración del material es muy sencillo, si contamos con los programas informáticos adecuados.

La distribución de horas y materias (por semana) en las que estaría presente el auxiliar de conversación quedaría de la siguiente forma:

GRUPO	MATERIA	PROF.
1º ESO. A y B	Inglés	Ivonne Gastañaga
	Biología y Geología 2º	Ángel Villa
	Plástica 3º	Lara Rodríguez
	E.F. 1º	Pedro Valcárcel
2º ESO. A y B	Inglés	Ivonne Gastañaga
	Plástica 1º	Lara Rodríguez
	Música 2º	Antonio García-Sabé
	Historia 3º	Paloma
3º ESO	Inglés	Jimena
	Música 3º	Antonio
	Física y Química 2º	Diana Seijo
	E.F. 1º	Pedro Valcárcel
4º ESO. A y B	Inglés	Jimena Iranzo
	Historia 3º	Javier Romero
	E.F. 1º EV	David Perea
	Religión 2º	Claver Essogo
	VVEE 2º	Silvia Hernandez
1º BTO.	Conversación	Mar Núñez
COORDINACIÓN		Ivonne Gastañaga Mar Núñez

Los objetivos específicos, contenidos, criterios de evaluación y estándares se especificarán en las programaciones anuales de este proyecto.

VIII. LA EVALUACION

8.1. LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

La evaluación de Secundaria, Bachillerato y Formación profesional se ajusta al Decreto 29/2022.

La evaluación es básicamente formativa y tiene un carácter integrador y orientador. El objetivo principal de la evaluación formativa es concienciar al alumno del propio proceso de aprendizaje y contribuir a que adquiera una imagen más ajustada de sus posibilidades: esfuerzos que debe y puede realizar, ayudas que puede recibir, de las diferentes técnicas que puede desarrollar, errores y su corrección. De esta manera, la evaluación forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndose en un recurso didáctico del que se sirve el profesor para ajustar su intervención educativa a las diferentes situaciones, necesidades y características de los alumnos.

La evaluación es:

- **continua**, tiene como referentes: los objetivos de aprendizaje establecidos en las programaciones didácticas de las áreas, el nivel inicial del alumno y los avances realizados.
- **integral** en la medida que alcanza el conjunto de dimensiones que caracterizan a la persona.
- **se extiende a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje**, con el fin de recoger información significativa para ajustar los medios de formación a las características de los alumnos y alumnas, introduciendo los necesarios mecanismos correctores, de acuerdo con la información obtenida.
- **es personalizada**, trata de responder a las diferentes características de los alumnos.
- **está integrada en el quehacer diario**. Las actividades de evaluación deben estar vinculadas a las actividades de aprendizaje que se desarrollen diariamente en el aula.
- **tiene un carácter motivador**. Los criterios de evaluación se elaboran de tal manera que el propio alumno pueda analizar los resultados e identificar las adquisiciones para utilizarlas en otros ámbitos.

Desarrollo del proceso de evaluación

1. Evaluación inicial: tiene por objeto servir de referente para conocer los avances del alumnado y detectar las principales dificultades de aprendizaje, para poder adoptar respuestas de adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación se llevará a cabo en sesiones presididas por los tutores de cada grupo y en las que estará presente la Dirección y los miembros del Departamento de Orientación.

Las fechas propuestas son: 26 al 29 de septiembre y 3 de octubre: sesiones de evaluación inicial de los cursos de 1º, 3º, 2º y 4º de la E.S.O., respectivamente. En estas reuniones se establecerán los criterios de actuación, se diagnosticarán las deficiencias detectadas en determinados alumnos y se acordarán las medidas a tomar. En el caso de Secundaria, se determinarán, además, las optativas de los alumnos del Primer Ciclo, teniendo en cuenta el Informe final de aprendizaje de Primaria. En caso de que sea necesario se establecerán las subsiguientes reuniones a fin de revisar los acuerdos adoptados y las líneas de actuación.

2. Seguimiento de la evolución personal del alumno/a y del progreso que éste realiza, con el objeto de reajustar y reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje y de valorar el grado de consecución de los objetivos plantados en la programación del área. Todos los profesores darán a conocer al alumnado los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles para una evaluación positiva del área o materia.

3. Evaluación final, resultado del seguimiento y la evaluación de todo el proceso formativo.

Las Sesiones de Evaluación:

Se celebrarán tres sesiones de evaluación y calificación en las siguientes fechas:

E.S.O. y 1º Bachillerato:

12 al 15 de diciembre: Sesiones de la primera Evaluación ESO y 1º Bachillerato.

6 al 13 de marzo: Sesiones de la segunda Evaluación de ESO y 1º Bachillerato.

25 al 31 de mayo: Sesiones de la tercera Evaluación de ESO.

12 de junio: Sesiones de Evaluación final ordinaria de 1º Bachillerato

21 al 23 junio: Sesiones de Evaluación final ordinaria de ESO.

23 junio: Sesiones de Evaluación final extraordinaria de 1º Bachillerato.

2º Bachillerato:

21 de noviembre: Sesiones de primera Evaluación de 2º Bachillerato.

28 de febrero: Sesiones de segunda Evaluación de 2º Bachillerato.

15 de mayo: Evaluación final ordinaria de 2º Bachillerato.

21 de junio: Evaluación extraordinaria de 2º Bachillerato.

Ciclo Formativos

1ª Evaluación: 20 de diciembre

2ª Evaluación: 11 de marzo (2º GS, 1º GM y GS)

Evaluación final: 10 de junio (1º GM y GS)

Evaluación Extraordinaria: 10 de junio (2 CFGS) y 23 de junio (1º GM y GS)

A las sesiones de evaluación, presididas y coordinadas por el tutor, asisten todos los profesores que imparten docencia al mismo grupo de alumnos, con el fin de recoger de manera sistemática las informaciones derivadas del proceso de aprendizaje y valorar colegiadamente el progreso de los alumnos en relación con la adquisición de capacidades. Los delegados de alumnos asistirán a las sesiones de la primera evaluación, y en caso de que se vea necesario, a las de la 2ª evaluación.

Desarrollo de las sesiones de evaluación:

El tutor previamente celebra una asamblea de grupo para recoger la coevaluación de los alumnos. El tutor o los delegados asistentes a las reuniones de seguimiento y evaluación exponen la reflexión realizada en la asamblea de clase-grupo. Los delegados de grupo asistirán a las sesiones evaluación para exponer la reflexión realizada en la asamblea de clase.

Cuando el tutor y el grupo crean que no es necesario que los delegados asistan a la evaluación, se levantará acta de lo dicho en la asamblea de grupo y el tutor la leerá en la sesión de evaluación.

Primera Parte. - Valoración del grado de adecuación de la propuesta realizada por el profesor y de las dificultades detectadas, con el fin de orientar la práctica educativa en el contexto del aula y de introducir los cambios que se consideren pertinentes.

El tutor, presentará en las sesiones de evaluación, la coevaluación de los alumnos: se trata de que, conocidos previamente los objetivos de aprendizaje en cada una de las áreas o materias, los alumnos expongan las dificultades que han encontrado y los posibles recursos para poderlas superar.

La sesión de evaluación correspondiente al último trimestre tendrá carácter final. Por esta razón y respetando el principio de evaluación continua, deberán realizarse con anterioridad las actividades de recuperación previstas en las programaciones de los Departamentos.

Segunda Parte. - Evaluación de la evolución personal del alumno, referida al progreso en la adquisición de los contenidos de aprendizaje. Se pretende determinar qué conocimientos necesarios ha adquirido el alumno al término de una unidad de trabajo o período de formación y que dificultades ha encontrado en su progreso. Se revisará el grado de consecución de los Planes de refuerzos individualizados.

Tercera Parte. - Adopción colegiada de acuerdos. El tutor es el encargado de recoger y realizar el seguimiento de los acuerdos que se adopten en las reuniones. Según el Decreto 29/2022, las decisiones de promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno, habrán de adoptarse por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación del equipo docente del alumno, de la que se dejará constancia en acta. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.

Funciones del tutor con respecto a la evaluación: El tutor coordina los procesos de enseñanza y aprendizaje de su grupo y la evaluación.

- a) Organizar, presidir y levantar acta de las sesiones de evaluación, velando por que las sesiones se desarrollen con seriedad y rigor.
- b) Conocer los objetivos de aprendizaje, las estrategias y criterios de evaluación de los profesores que imparten clase en el grupo.
- c) Informar al alumno y a sus padres del resultado de aprendizaje, del avance sobre el punto de partida y el modo de superar las dificultades. Esta información se realizará de forma personalizada y un lugar adecuado del Centro (despachos, seminarios).
- d) Conocer la situación académica del alumno, materias convalidadas, pendientes, aprobadas en anteriores convocatorias, adaptaciones curriculares, etc.

Actividades de recuperación:

La recuperación se plantea en los mismos términos que la evaluación, es decir, lo más personalizada posible, en la que se atiende a las dificultades individuales y se corrija el aspecto concreto en el que el alumno falla. Se trata de atender a los alumnos con más dificultades de aprendizaje.

Los criterios de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores, establecidos por los Departamentos, serán dados a conocer a los alumnos a principio de curso, y a sus padres en las reuniones que con ellos tengan los tutores. Deberán aparecer siempre especificados en la Programación de Área.

No se realizarán exámenes de recuperación fuera de la fecha fijada para todo el grupo. Si algún alumno, aún por causas justificadas, no pudiera presentarse a la convocatoria de exámenes de recuperación, tendrá que hacerlo en la evaluación final.

Continúan vigentes los acuerdos tomados en Claustros anteriores y que inciden en la evaluación de los alumnos:

- Los alumnos que falten de forma injustificada una hora más de las asignadas semanalmente a cada materia, irán No Evaluados en esa materia en esa evaluación. Podrán presentarse a la recuperación, previa entrega de todas las actividades realizadas, pero no se le tendrán en cuenta las notas de clase ni los controles llevados a cabo.
- Los alumnos que tengan dos evaluaciones sin evaluar en una materia, perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que tendrán que presentarse a examen extraordinario en la convocatoria ordinaria

8.2. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DIDÁCTICO

El profesor debe igualmente conocer en qué medida sus actuaciones son adecuadas: objetivos, contenidos seleccionados, eficacia de las actividades propuestas, utilidad de los materiales curriculares, la adecuación de los criterios de evaluación y calificación, su propia actuación personal, el clima de clase y de relación con los alumnos, etc.

Los profesores de cada Departamento, al término del curso, realizarán una valoración lo más ajustada posible a la realidad que quedará reflejada en las memorias de materia o área de final de curso. Esto incluye la Evaluación del Programa CBC, que se realizará desde cada una de las materias en las que se lleva a cabo

La evaluación global del Centro se realizará al término del curso, tras analizar los siguientes indicadores:

- Rendimientos escolares.
- El carácter de las relaciones entre profesores y alumnos, entre profesores con profesores y la convivencia entre los alumnos.

- Memorias de los Departamentos didácticos.
- Coordinación entre los órganos y personas responsables en el Centro: equipo de Dirección, Consejo Escolar, Claustro.
- Informes memoria de tutoría.
- Informe del equipo Directivo.
- Revisión de temas y acuerdos tratados en Claustro de profesores.
- Informe memoria del Departamento de Orientación.
- Organización y aprovechamiento de los recursos del Centro.
- Regularidad y calidad de la relación con los padres.

IX. HORARIOS Y CALENDARIO ESCOLAR.

9.1. HORARIOS GENERALES

La **Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato** asisten a clase en turno diurno con una jornada escolar de seis períodos lectivos distribuidos de 8,30 a 14,30 horas.

1º p. lectivo	8,30 a 9,25 h.
2º p. lectivo	9,25 a 10,20 h
3º p. lectivo	10,20 a 11,15h
Descanso	11,15 a 11,45 h
4º p. lectivo	11,45 a 12,40 h
5º.p. lectivo	12,40 a 13,35 h
6º.p. lectivo	13,35 a 14,30 h

Los **Ciclos Formativos** tienen el descanso tras el 2º o 3º módulo, dependiendo de las instalaciones donde se desarrolla cada módulo.

1º p. lectivo	14,30 a 15,25 h.
2º p. lectivo	15,25 a 16,20 h
3º p. lectivo	16,20 a 17,25 h
Descanso	17,15 a 17,30 h
4º p. lectivo	17,30 a 18,25 h
5º. p. lectivo	18,25 a 19,20 h
6º p. lectivo	19,20 a 20,15 h

El lunes, martes y miércoles los primeros cursos del Grado Medio, que se desplazan para realizar el módulo de Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos, entran a las 14,30 horas, así como el día que tienen el módulo de Técnica de equitación.

9.2. CALENDARIO ESCOLAR

ESO Y BACHILLERATO

Las actividades escolares se desarrollarán de conformidad con las normas dictadas por la Dirección Provincial sobre el Calendario Escolar ESO y Bachillerato para el curso 2022/2023:

Calendario ESO y Bachillerato (actualización: 10 de noviembre 2022)

JULIO

M5: Revisión por parte de los Dptos. de los sistemas de recuperación de materias pendientes curso 2022/23. Se envían a Dirección para revisarlos. Publicación en la web. Tutores difunden a través de correo / Classroom.

SEPTIEMBRE

V2: Claustro de inicio de curso 2022/2023.

M6: Reunión de Dirección académica con familias de inicio de curso: ESO. Modalidad *on-line*. Sesión de tarde.

X7: Reunión de Dirección académica con familias de inicio de curso: Bach. Modalidad *on-line*. Sesión de tarde.

X7: Formación del profesorado: técnicas de relajación en el aula (9:00 - 12:00h).

J8: Inicio del periodo lectivo

- **Secundaria.** Jornada de presentación. Entrada escalonada a partir de las 8:30 h.
- **Bachillerato.** Jornada de presentación. Entrada escalonada a partir de las 11:45 h.

V9: Comienzo de las actividades lectivas:

- 8:30 a 11:15 h: revisión de matrículas, normas de convivencia y dinámicas de grupo con tutores.
- 11:45 a 14:30 h: presentación de las materias, según horario escolar.

L12: Reunión para la definición de los [*Planes de refuerzo individualizados*](#): alumnos con materias pendientes, alumnos repetidores, alumnos con dificultades.

X14: Envío de credenciales de Alexia a las familias (tutores han revisado correos de familias).

L19: Reuniones de tutoría con las familias 1º, 2º y 3º ESO. Presentación de curso. Modalidad presencial. Sesión de tarde.

M20: Reuniones de tutoría con las familias 4º ESO, 1ºBACH Y 2ºBACH. Presentación de curso. Modalidad presencial. Sesión de tarde.

V23: Convivencia de todo el Centro: Aranjuez.

L26 al J29: Convocatoria extraordinaria de asignaturas pendientes del curso anterior.
Por la tarde.

L26: Reuniones de Evaluación inicial de 1º E.S.O. con el Departamento de Orientación.

M27: Reuniones de Evaluación inicial de 3º E.S.O. con el Departamento de Orientación.

X28: Reuniones de Evaluación inicial de 2º E.S.O. con el Departamento de Orientación.

OCTUBRE

L3: Reuniones de Evaluación inicial de 4º E.S.O. con el Departamento de Orientación.

X12: DÍA FESTIVO.

V14: Fecha límite para la elección de delegados/as.

L17: Reunión de departamentos: programaciones y propuesta de extraescolares.

L24: Reunión de los Jefes de Departamento con la Dirección para la entrega y puesta en común de las **actividades extraescolares 1ª Evaluación**. Entrega de las **programaciones didácticas**.

L31: DÍA NO LECTIVO.

NOVIEMBRE

M1: DÍA FESTIVO.

L7: Reunión de revisión de [*Planes de refuerzo individualizados*](#).

X9: DÍA FESTIVO.

L21: Sesiones de primera Evaluación de 2º Bachillerato.

X23: Reuniones con padres para entregar los Informes de la 1ª Evaluación 2º de Bachillerato.

DICIEMBRE

L5: DÍA NO LECTIVO.

M6: DÍA FESTIVO.

X7: DÍA NO LECTIVO.

J8: DÍA FESTIVO.

L12 al J15: Sesiones de la primera Evaluación ESO y 1º Bachillerato.

D18 al J22: Semana Blanca. Alumnos de ESO y 1º Bachillerato

L19 al X21: Reuniones con padres ESO y 1º Bachillerato para entregar los Informes de la 1ª Evaluación.

J22: Convivencia de Navidad.

V23: Comienzo de las vacaciones de Navidad.

ENERO

L9: Comienzo de las actividades lectivas. Reunión de los Jefes de Departamento con la Dirección para la entrega y puesta en común de las **actividades extraescolares 2ª Evaluación. Valoración del funcionamiento de los dptos. en la 1ª Evaluación.**

L16: Claustro de revisión de resultados y valoración de la 1ª Evaluación.

FEBRERO

L6: Claustro de Coordinación Puertas Abiertas.

L13: Reunión para la revisión de los [*Planes de refuerzo individualizados.*](#)

V24 y L27: DÍAS NO LECTIVOS

M28: Sesiones de 2ª Evaluación de 2º Bachillerato.

MARZO

X1 y M2: Reuniones con padres para entregar los Informes de la segunda Evaluación 2º Bachillerato.

L6 al L13: Sesiones de la 2ª Evaluación de ESO y 1º Bachillerato.

X15 al J16: Reuniones con padres para entregar los Informes de la 2ª Evaluación de ESO y 1º Bachillerato.

L20: DÍA FESTIVO.

M21 al V24: Exámenes ordinarios de pendientes de 1º de Bachillerato. Por la tarde.

L27: Claustro de revisión de la 2ª Evaluación.

V31: DÍA NO LECTIVO.

ABRIL

L1: DÍA NO LECTIVO. Inicio de vacaciones de Semana Santa.

L10: DÍA NO LECTIVO.

M11: Comienzo de las actividades lectivas.

L24: Reunión para la revisión de los [Planes de refuerzo individualizados](#)

MAYO

L1 y M2: DÍAS FESTIVOS.

V5: Fin de la actividad lectiva ordinaria de 2º Bachillerato.

L8 al V12: Exámenes ordinarios de 2º Bachillerato. Horario de mañana.

L15: Evaluación final ordinaria de 2º Bachillerato.

M16: Entrega de notas a 2º Bachillerato.

M16 al M23: Matrícula EVAU Ordinaria (Secretaría).

X17 de mayo al L12 de junio: Actividad lectiva 2º Bachillerato: simulacros de examen EVAU y repaso recuperación exámenes de convocatoria extraordinaria.

V19: Graduación 2º Bachillerato.

L29 de mayo a X31 de junio: Semana Verde. Alumnos de 4º ESO.

L29 de mayo al J1 de junio: Exámenes extraordinarios de materias pendientes de 1º Bachillerato. Por la tarde.

J25: Sesión de 3ª evaluación 2º ESO. Tarde

L29: Sesión de 3ª evaluación 3º ESO. Tarde

M30: Sesión de 3ª evaluación 4º ESO. Tarde

X31: Sesión de 3ª evaluación 1º ESO. Tarde

JUNIO

J1: Entrega de informes de 3ª evaluación de ESO.

J1 - L12 de junio: Actividad lectiva: repaso y ampliación ESO.

V2: Convivencia de centro fin de curso.

V2: Visita de alumnos EVAU a la Universidad.

5 al 8: EVAU CONVOCATORIA ORDINARIA.

9: EVAU (Coincidencias/Incidencias).

L5-V9: Exámenes ordinarios de 1º Bachillerato. Por la mañana (horario: 9:25 a 11:15 / 11:45 a 14:00h).

XX: Graduación 4º ESO (fecha por determinar)

L12: Evaluación final ordinaria 1º Bachillerato. Por la tarde.

M13: Entrega de boletines de notas Evaluación final ordinaria 1º Bachillerato.

X14 al M20: Exámenes finales de ESO. Convocatoria ordinaria de materias pendientes de ESO. Turno de mañana.

X14 al M20: Exámenes finales extraordinarios Bachillerato. Turno de mañana.

X21: Evaluación final extraordinaria de 2º Bachillerato.

X21: Evaluación final de 2º de ESO.

J22: Entrega boletines evaluación final extraordinaria de 2º Bachillerato.

J22: Fin de curso de ESO y 1º de Bachillerato.

J22 al X28: Matrícula EVAU extraordinaria. (Secretaría).

J22: Evaluación final de 3º y 4º de ESO.

V23: Evaluación final de 1º de ESO.

V23: Evaluación final extraordinaria de 1º Bachillerato.

L26: Entrega de informes de evaluación final de ESO y evaluación final extraordinaria de 1º Bachillerato.

M27 al J29: Reuniones de los Departamentos didácticos para la elaboración de Memorias: dptos. y tutoría.

V30: Entrega de Memorias de materia o área y de tutoría.

JULIO

L3: Claustro de revisión del curso escolar.

4 al 6: EVAU CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

7: EVAU (Coincidencias/Incidencias).

V7: Reunión del Consejo Escolar para la aprobación, en su caso, de la Memoria Anual.

CALENDARIO ESCOLAR FP. CURSO 2022/2023

SEPTIEMBRE 2022

J1 a V2: REUNIONES PROFESORES.

L5: CLAUSTRO INICIAL FP. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. 1

M6: REUNIÓN DE PROFESORES. REUNIONES PREPARACIÓN R. II PRESENTACIONES.

X7: 18H REUNIONES INICIALES

- 1º y 2º CFGM TEGU. 18:30HRS.

● 1º y 2º CFGS. 17:00 HRS.

J8: PRESENTACIONES CICLOS FORMATIVOS. 14:30 HRS.

V9: PRIMER DÍA DE CLASE CURSO 2022- 2023. 14:30 HRS.

L26: REUNIÓN EVALUACIÓN INICIAL CFGS. R. DEPARTAMENTO.

M27: REUNIÓN EVALUACIÓN INICIAL CFGM. R DEPARTAMENTO.

V30: ACTIVIDAD FP

OCTUBRE 2022

M12: DÍA FESTIVO.

V14: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREA. PROGRAMACIONES DIDÁCTIC

V21: ÚLTIMO DÍA ELECCIÓN DELEGADOS.

V28: DÍA DE LOS MUERTOS.

NOVIEMBRE 2022

M1: DÍA FESTIVO

X2: REUNIÓN DEPARTAMENTO.

X9: DÍA FESTIVO

X25 ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR

DICIEMBRE 2022

L5 A J 8: DÍAS NO LECTIVOS.

J15: JUNTA 1ª EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS.

V16: ACTIVIDAD DE TEATRO.

D18 A J22: SEMANA BLANCA (VER ACTIVIDADES NO ASISTENTES).

L20: SESIONES DE LA PRIMERA EVALUACIÓN (GRADO MEDIO Y SUPERIOR).

V23: COMIENZO DE LAS VACACIONES DE NAVIDAD.

ENERO 2023

L9: COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS.

M17: REUNIÓN DEPARTAMENTO.

FEBRERO 2023

L1: RESERVA PLAZA GS TSEAS

J2- V3: ACTIVIDAD 2º GS Y GM.

M13: Reunión del Departamento

V24: Día no lectivo.

L27: Día no lectivo.

MARZO 2023

L5 AL J9: EXÁMENES FINALES ORDINARIA 2º CURSO.

V10: EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 2º CURSO

L13: INICIO DE LA TERCERA EVALUACIÓN.

X15: INICIO FCT 2º

L20: DÍA NO LECTIVO.

L27: 1º MATRÍCULA TSEAS.

X29- J30: ACTIVIDADES DEPARTAMENTO.

V31: INICIO SEMANA SANTA

ABRIL 2023

M11: INICIO CLASES

X26: REUNIÓN DEPARTAMENTO

MAYO 2023

L1- M2: DÍAS NO LECTIVOS

L15: DÍA NO LECTIVO.

JUNIO 2023

J1: FIN FCT.

V2: ÚLTIMO DÍA DE CLASE.

L5- V9: EXÁMENES EVALUACIÓN ORDINARIA 1º.

L5- V9: EXÁMENES EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 2º.

D11- V16: SEMANA VERDE.

L12: JUNTA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

M13- V16: ACTIVIDADES DE APOYO.

V16: GRADUACIONES.

L19- J22: EXÁMENES C. EXTRAORDINARIA.

V23: JUNTA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 1º.

X29: GRADUACIÓN.

L26- V30: ELABORACIÓN DE MEMORIAS.

JULIO 2023

L3: CLAUSTRO FINAL

L3- V7: FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

9.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PUNTUALES ESO Y BTO.:

GENERALES DEL CENTRO		
Actividades programadas	Fecha prevista de realización	Grupos de alumnos destinatarios
Convivencia de Centro	23 sept. 2022	Todos los alumnos
Talleres de Primeros Auxilios	19, 21 y 28 oct.2022	Todos los alumnos
Halloween	28 oct 2022	Todos los alumnos
Sexualidad responsable (Ayuntamiento de Madrid)	20 y 28 sept. 2022 4 y 11 oct 2022	3º ESO
Hábitos saludables (Ayuntamiento de Madrid)	26 oct. 2022 11 nov. 2022	2º ESO
Educación Vial (Policía Municipal)	4, 7, 8 y 14 nov.2022	1 º y 3º eso, 1º Bto.
Ciberbullying. Guardia Civil (Escuela de oficiales Aranjuez)	16 de noviembre 2022	3º y 4º ESO
Semana Blanca - CANCELADA	18 al 22 dic. 2022	Todos los alumnos, excepto 2º Bto.
Convivencia de Centro	22 dic 2022	Todo el Centro
Charlas de prevención de acoso (Plan Nacional Policía Nacional)	Pendiente de confirmación	1º y 2º ESO
Charlas de prevención de bandas (Plan Nacional Policía Nacional)	Pendiente de confirmación	1º y 2º ESO
Canal Educa. Profesiones STEM	27 y 28 mar 2023	3º y 4º ESO - 1º y 2º Bto CC
Semana Verde	29 may – 1 jun 2023	Todos los alumnos, excepto 2º Bto.
Alcohol y Sociedad	9 y 10 de mayo 2023	2º y 4º ESO. 1º Bto.
Prevención en el uso de las NNTT	Pendiente confirmación	ESO. Todos los cursos.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
Actividades programadas	Fecha prevista de realización	Grupos de alumnos destinatarios
Visita a la Bolsa de Madrid	marzo 2023: pte. confirmación	1º Bach.
4º ESO+ Empresa	marzo 2023: pte. confirmación	4º ESO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS		
Actividades programadas	Fecha prevista de realización	Grupos de alumnos destinatarios
Consejo de Seguridad Nuclear	17 nov 2022	1º y 2º Bto. CC

Día de la mujer y la niña en la ciencia	26 febrero 2º trimestre	1º Bto.
Semana de la Ciencia	Fecha por determinar 2º Trimestre	Todos los cursos
Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUCyT)	2º trimestre Fecha por determinar	3º ESO
Senda Botánica (junto con E.F.)	Fecha por determinar 2º Trimestre	4º ESO
Visita al planetario	Fecha por determinar 2º trimestre	1º BTO CC
Visita al INTA	Fecha por determinar 2º trimestre	1º BTO CC

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES		
Actividades programadas	Fecha prevista de realización	Grupos de alumnos destinatarios
Charla sobre Museo Reina Sofía (Ayuntamiento de Madrid)	8 nov 2022	1º Bto. HCS
Madrid de Carlos III (Recorrido propio Santa Bárbara)	Noviembre 2022 Fecha por determinar	4º ESO
Museo San Isidro – Museo de los Orígenes	2º Trimestre	2º ESO
Museo Arqueológico Nacional	2º Trimestre	3º ESO
Escucha Activa	3º trimestre Fecha por determinar	1º ESO
Museo del Romanticismo	3º trimestre Fecha por determinar	4º ESO
Ensayos Orquesta sinfónica RTVE. Teatro monumental	Por determinar	4º ESO

DEPARTAMENTO DE LENGUA		
Actividades programadas	Fecha prevista de realización	Grupos de alumnos destinatarios
Museo del Romanticismo	3º trimestre Fecha por determinar	4º ESO

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS		
Actividades programadas	Fecha prevista de realización	Grupos de alumnos destinatarios

Actividades Erasmus+	Fecha por determinar 1º y 2º Trimestre	3º y 4º ESO
Viaje Cultural a Francia	Fecha por determinar 3º Trimestre	4º y 3º ESO 1ºBTO

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Actividades programadas	Fecha prevista de realización	Grupos de alumnos destinatarios
Arte urbano: los grafitis en la ciudad (Ayuntamiento de Madrid)	19 y 22/05/2023	4º ESO

AULA DE ENLACE

Actividades programadas	Fecha prevista de realización	Grupos de alumnos destinatarios
Visita a la Biblioteca Iván de Vargas	Todo el curso	Aula Enlace
Actividades en el medio natural del entorno del centro (Madrid Río)	Fecha por determinar 2º Trimestre	Aula Enlace

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Actividades programadas	Fecha prevista de realización	Grupos de alumnos destinatarios
Jornada de "BIENVENIDA"	8 de septiembre	Todos los cursos FP
Jornada de convivencia en las PARQUES DE MADRID	30 de septiembre 1º Trimestre	Todos los cursos FP
HALLOWEEN	28 de octubre	Todos los cursos
Actividades en el medio natural del entorno del centro (Madrid Río)	Fecha por determinar 1º Trimestre	4ºESO y 1º Bachillerato
Actividades en el medio natural del entorno del centro (Madrid Río)	Fecha por determinar 1º Trimestre	4ºESO y 1º Bachillerato
Actividad TEATRO CF	16 de diciembre	Todos los cursos FP
SEMANA BLANCA	Del 18 al 22 de diciembre	Todos los cursos
Actividades en el medio natural del entorno del centro (Madrid Río)	Fecha por determinar 2º Trimestre	3º ESO
Actividad "DESPEDIDA" 2º FP	2 y 3 de febrero	2º GM Y GS
Actividad "REFUERZO"	29 y 30 de marzo	1º GM y GS

Actividades en el medio natural del entorno del centro (Madrid Río)	Fecha por determinar 3 ^{er} Trimestre	2º y 1ºESO
SEMANA VERDE	11 AL 16 de junio	Todos los cursos FP
GRADUACIÓN FP	29 de junio	2º GM y GS

9.4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ESO Y BTO.:

ACTIVIDADES	Horario	Precio mensual
INGLÉS:	2 horas/semana	30 €
FRANCÉS:	2 horas/semana	30 €
TALLER DE TEATRO	2 horas/semana	40 €
TALLER DE IMPROVISACIÓN	1 hora/semana	30 €
BAILE MODERNO	2 horas/semana	35 €
INSTRUMENTOS MUSICALES	1,5 horas/semana	36 €
ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Voleibol, Fútbol, Patinaje)	Grupos de competición: 30 € inscripción - 50 € / trimestre Grupos de entrenamiento y tecnificación: 20 € / trimestre	
CLUB DE MONTAÑA	Fin de semana	Gratuita

Las actividades ofertadas desde el Centro Santa Bárbara son voluntarias, no discriminatorias y sin ánimo de lucro. Las cuotas que se establezcan serán de carácter no lucrativo. Los ingresos provenientes del cobro de actividades extraescolares, de conformidad con el artículo 51 de la LODE, podrán contribuir al mantenimiento y mejora de las instalaciones del centro.

X. LA ACCIÓN TUTORIAL

10.1. LA ACCIÓN ORIENTADORA Y TUTORIAL

La acción educativa tiene que dirigirse a estimular el proceso de mejora personal de los alumnos, a medida que vayan ganando ámbitos de responsabilidad y libertad.

Este objetivo global de la orientación subyace en todas las finalidades educativas de nuestro Centro y está presente de forma transversal en los contenidos del currículo. Sin embargo, aunque la acción orientadora forma parte inseparable de la función docente, es el tutor quien tiene encomendada aquellas actividades de orientación específicamente tutoriales. En consecuencia, es el tutor el que asume de forma institucional y formal una serie de responsabilidades y acciones concretas

10.1.1. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Nuestros alumnos de Educación Secundaria se encuentran en un momento crítico de construcción de su propia identidad personal y de su posicionamiento frente al mundo. Es un alumnado que procede de un ambiente socio cultural medio-bajo, presentando necesidades de tipo socio-cultural y déficits de capacidades y habilidades intelectuales básicas:

Principales dificultades de aprendizaje detectadas: Estas son algunas de las causas que afectan negativamente al aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas:

- Insuficientes hábitos de trabajo intelectual: constancia, regularidad, trabajo y esfuerzo personal.
- Disposición no favorable al aprendizaje: carencias socioculturales de origen.
- Rutinas de acción improductivas y desorganizadas. Falta de recursos y estrategias básicas para resolver aprendizajes instrumentales.
- Deficientes habilidades básicas, especialmente para comprender mensajes y producir discursos lingüísticos, así como de utilización del razonamiento y lenguaje matemático.
- Inadaptaciones y desajustes emocionales: bloqueos de la afectividad, conflictos familiares a causa de separación de los padres, reestructuración de la familia, problemas económicos, cambios de lugar de residencia, falta de atención y convivencia familiar.
- Circunstancias adversas familiares y socioambientales.

La acción orientadora no debe plantearse de forma impositiva o directiva, sino como asesoramiento cualificado. Así, toda ayuda que se plantee desde la orientación tendrá que presentarse como una colaboración, nunca de manera impuesta o forzada. El respeto profundo a la intimidad del joven ha de extremarse, de tal manera que siempre que se entre en ella sea con su consentimiento y con las debidas reservas que protegen el derecho a la intimidad.

10.1.2. OBJETIVOS

1. Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, contribuyendo a una educación dirigida a personas, concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.

2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado mediante las oportunas adaptaciones curriculares.

3. Favorecer la adquisición de aprendizajes funcionales, conectados con el entorno y con una utilidad real para la vida, así como el desarrollo de habilidades y estrategias de organización y regularización del propio aprendizaje.

4. Favorecer los procesos de madurez personal, del desarrollo de la propia identidad y la toma de decisiones para construir proyectos de vida cada vez más autónomos.

5. Detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos, así como sus necesidades educativas específicas, para proceder a las adaptaciones curriculares correspondientes.

6. Contribuir a una adecuada relación y convivencia entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

10.1.3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

La orientación educativa se desarrollará en torno a las siguientes líneas de intervención.

1. Favorecer la construcción y el desarrollo de la identidad personal y, dentro de ella, de la autoestima, en el proceso de maduración del alumno.

a) **Desde todas las áreas y materias se favorecerán una serie de actitudes y sentimientos positivos hacia la libertad y dignidad humana.** Estas actitudes están recogidas en los fines educativos que persigue el Centro, así como en los objetivos generales de las distintas áreas o materias.

Desde todas las áreas, el profesorado tratará de:

- Incentivar la motivación intrínseca a partir del logro de resultados y de la utilidad y aplicación de lo aprendido a situaciones de taller o a la vida cotidiana. El profesor orientará al alumno a descubrir sus capacidades y a fijarse metas realistas. La conexión con los "*centros de interés*" es importante para que la enseñanza proporcione respuestas próximas a los intereses del alumnado.
- Integrar en el proceso de formación de los alumnos y alumnas sus experiencias personales familiares y sociales.
- Desarrollar en el alumnado actitudes sociales positivas: respetar a los demás, asumir la propia responsabilidad, adquirir actitudes de cooperación, eliminar actitudes sociales poco deseables (sexismo, racismo, autoritarismo, competitividad exagerada, etc). El desarrollo de las posibilidades más hondamente humanas del alumno es un factor clave para evaluar la calidad de la enseñanza. Sin lugar a dudas, la calidad humana y moral de la persona es una de las máximas pretensiones educativas.
- Optimizar el rendimiento de todos los alumnos y alumnas
- Favorecer el proceso de maduración de los adolescentes. La iniciativa, la toma responsable de decisiones y la adquisición de un criterio autónomo de moralidad basado en el respeto que merecen el bienestar y los derechos de los demás.
- Estimular relaciones interpersonales positivas y respetuosas, propiciadoras de la comprensión, el diálogo la mutua aceptación y la estima del otro.

- Crear en las aulas y en el Centro un clima grato de confianza y seguridad favorecedor de una comunidad democrática, abierta al contraste y a la participación.

b) Desde la acción tutorial, velando por la integración de todos los alumnos en el grupo y en el Centro.

2. Orientar profesional y vocacionalmente en los procesos de decisiones, fomentando la madurez vocacional, implicando al alumno en sus propias decisiones, informándole de las posibles ventajas e inconvenientes de las mismas y fomentando su compromiso y responsabilidad.

Esta actuación se desarrollará especialmente con los alumnos de 4º curso de E.S.O.

a) Desde la acción tutorial:

– Conocer la realidad del propio alumno: Asesorar y contrastar con el alumno toda la información que tenemos respecto a:

- Sus aptitudes generales y específicas.
- Sus inquietudes e intereses.
- Sus valores personales y profesionales.
- Sus hábitos personales de trabajo.

- Ofrecer información actualizada sobre la oferta social y educativa, no perdiendo la perspectiva de que los distintos estudios son caminos para ejercer una determinada profesión: itinerarios educativos al término de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos

- Asesorar sobre elección de materias optativas, especialmente en 4º curso, elección de itinerarios escolares, atendiendo tanto a las aptitudes e intereses del alumno como a las posibilidades de futuro.

b) Desde el Programa de Orientación Profesional:

Organizado por el Departamento de Orientación en colaboración con los tutores, y estará dirigido a todos los alumnos y especialmente a aquellos de los cursos en los que se inicien tomas de decisiones. Esta actividad tiene varias finalidades:

- Facilitar a los jóvenes la orientación personal, académica y profesional necesaria y adecuada para que puedan lograr una inserción profesional y social satisfactoria.
- Ayudar a los jóvenes a identificar posibles condicionantes familiares y/o personales que impiden realizar la elección de itinerarios y optativas de forma totalmente libre.
- Ayudar a los jóvenes para que sean capaces de conocerse, reconociendo y evaluando sus aptitudes, competencias, personalidad e intereses profesionales.

- Acompañar a los jóvenes en la labor de búsqueda de sus propios valores personales y animarlos a que estos estén presentes en sus tomas de decisiones.
- Ofrecer toda la información académica y profesional necesaria, dando también herramientas para su búsqueda que les permita hacer una toma de decisiones lo menos condicionada posible.

Programa de Orientación Académica y Profesional que girará en torno a:

- Las tendencias del mercado laboral, la oferta formativa y la oferta concreta de trabajo del entorno próximo, accesible a sus posibilidades.
- Criterios a considerar en la toma de decisiones conjugando las siguientes variables: condicionantes, autoconocimiento (intereses, aptitudes, personalidad y valores) e información.
- Alternativas formativas: itinerarios académicos y profesionales.
- Centros de información y recursos.
- Este programa permitirá que el alumno aborde el análisis de sus posibilidades de manera más rigurosa y realista.

3. Intervenir educativamente para que el alumno adquiera y mejore sus capacidades intelectuales y recursos de aprendizaje con el fin de alcance un satisfactorio nivel de competencia personal.

a) Desde la acción docente normalizada:

La acción docente es básicamente orientadora del aprendizaje, de tal manera que desde los objetivos de las áreas o materias incidirán en capacidades que enseñen a enseñar a pensar, aprender y razonar.

Las situaciones de aprendizaje han de tratar de:

- ***Ser suficientemente motivadoras y tener sentido para el alumno que las realiza***, esto es, que el alumno conozca los propósitos que las guían, las condiciones de realización, los medios de que dispone. La motivación, por ser previa al aprendizaje, debe potenciarse a partir de las necesidades y de la elección de temas afines con los intereses de los alumnos y alumnas.
- ***Movilizar y activar los conocimientos anteriores*** para tratar de entender la relación que guardan con los nuevos contenidos, estableciendo modelos o analogías. Aunque esta vinculación exige un proceso mental activo del alumno, el profesor es quien ayuda a interrelacionar, a enganchar los conocimientos que el alumno ya poseía con los recién adquiridos, mediante actividades de presentación e introducción de nuevos contenidos, actividades de síntesis, resúmenes, recapitulación y repaso.
- ***Incidir en los contenidos procedimentales-prácticos*** sobre los conceptuales y teóricos, de tal manera que éstos estarán en función de las actividades que se realicen en el taller, respondiendo con funcionalidad a las necesidades que se le presentarán a lo largo de la vida.

- **Permitir que el alumno despliegue ante una situación-problema una acción personal que movilice una o varias capacidades** para adquirir nuevos saberes y nuevas competencias, integrando lo desconocido con lo conocido en su estructura cognitiva.
- **Implicar al alumno en la planificación y desarrollo de la tarea, presentándola como un proyecto común.** Una actividad se convierte en más "importante" que otra si facilita el desempeñar un papel activo.
- **Permitir examinar ideas y conceptos, en contextos bien conocidos o bien nuevos, en los que se investiguen ideas, procesos, sucesos, fenómenos.** Las actividades que estimulan mejor el aprendizaje son aquellas que favorecen el análisis y la investigación guiada o la aplicación de procesos y procedimientos a situaciones nuevas.
- **Favorecer el aprendizaje a partir del error.** El error es un indicador interpretativo que puede detectar la presencia de un conflicto cognitivo.
- **Fomentar las actitudes de cooperación, la participación y la solidaridad, las relaciones de colaboración entre iguales, los hábitos de trabajo individual y grupal.**

b) Desde las actividades de refuerzo y apoyo:

b. 1. Todos los profesores, desde su área o materia, atenderán las dificultades y deficiencias específicas de aprendizaje de sus alumnos, detectándolas primero y, en la medida de lo posible, ayudando a que puedan ser superadas, mediante:

- la evaluación inicial.
- la revisión del registro personal del alumno.
- el seguimiento del proceso de trabajo en el aula, individual y en grupo.
- los resultados de las pruebas psicopedagógicas.
- el seguimiento junto con el alumno de estrategias de optimización personal.
- la utilización de técnicas de trabajo intelectual y estrategias didácticas activas.
- actividades de corrección y autocorrección.
- actividades de recuperación.
- motivación del aprendizaje del esfuerzo y el logro.
- adaptaciones curriculares

b.2. Programa complementario de refuerzo:

Organizado por el Departamento de Orientación en colaboración con los tutores, dirigido a aquellos alumnos en los que se han detectado dificultades de aprendizaje concretas. El objetivo es mejorar el nivel de capacidad de los alumnos, así como dotarles de técnicas instrumentales que permitan una mejora del rendimiento escolar.

- **Taller de habilidades sociales y autoestima:** Es una intervención que se realiza en colaboración con el Máster de Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid. Está destinado a alumnos que presenta déficits en sus relaciones personales. El

objetivo es dotar a estos alumnos de habilidades que les permitan relacionarse socialmente de manera asertiva, evitando la inhibición y la agresividad.

– **Taller de autocontrol y gestión emocional:** Esta intervención también es realizada en colaboración con el Máster de Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid. Está destinado a alumnos que presentan dificultad a la hora de controlar su conducta, siendo muy impulsivos a la hora de relacionarse con los otros. La finalidad de este taller es dotar a estos alumnos de herramientas que les permitan tomar conciencia de ello y poder pensar antes de actuar.

– **Intervención en casos particulares:** El objetivo de esta intervención, que también es realizada en colaboración con el Máster de Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid, es ayudar a los alumnos con situaciones personales difíciles que no se pueden tratar en grupo y que requieren de un abordaje más de otros aspectos fuera de las habilidades sociales y el autocontrol.

– Todos estos talleres y la intervención en casos particulares se realizarán con los alumnos de las familias que hayan sido debidamente informadas de todo lo que se va a hacer y que hayan dado su consentimiento firmado.

4. Orientar, adquisición de comportamientos personales y sociales positivos, al aprendizaje de la convivencia y la solidaridad mediante la comprensión, el respeto, la comunicación, la cooperación y la libertad responsable.

a) Incidir en los contenidos actitudinales presentes en las programaciones curriculares de todas las áreas y materias referidos a la educación para la convivencia:

- Respeto, tolerancia e interés ante la diversidad de creencias, opiniones y puntos de vista.
- Valoración y respeto de las normas que rigen el intercambio comunicativo en los diálogos, coloquios y debates.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos.
- Valoración de las diferencias culturales, lingüísticas, étnicas y antropológicas como riqueza y patrimonio de todos los hombres.
- Participación y cooperación en las actividades del aula y del Centro.

b) Mejorar desde la acción tutorial la dinámica del aula, la convivencia y la participación en la vida escolar a través de:

- Interiorizar el significado de la convivencia y el respeto mutuo en la creación de un clima de confianza y consideración.

- Dar a conocer y comentar razonadamente las Normas que rigen la convivencia en el Centro.
- Establecer normas claras de funcionamiento discutidas en asamblea de clase sobre trabajos, tiempos, relaciones interpersonales, intergrupales, con el profesorado, con el personal de administración y servicios, con el equipo de Dirección, en salidas y actividades extraescolares, sobre limpieza, aseo personal, utilización de las dependencias del Centro, etc.
- Promover las relaciones de colaboración entre iguales, especificando las tareas y distribuyendo responsabilidades de los alumnos del grupo.
- Dar a conocer los cauces de participación en la vida escolar: asamblea de clase, Consejo Escolar, Junta de delegados, Juntas de evaluación, Consejo Escolar, comisiones culturales y deportivas.
- Valorar el diálogo y la reflexión crítica como único medio válido de solucionar los conflictos humanos.
- Socializar valores comunes mediante convivencias en las que se traten, discutan e intercambien sentimientos y puntos de vista.
- Favorecer la colaboración efectiva y el sentido de la solidaridad a través del trabajo en equipo y de otras actividades cooperativas.
- Utilizar el consenso como forma habitual de toma de decisiones.

c) Organizar actividades complementarias, dentro y fuera del Centro, que favorezcan la comunicación y la relación entre los alumnos.

Las actividades serán las propuestas por los diferentes Departamentos Didácticos y la Comisión de Actividades Culturales y Deportivas.

10.2. LOS PROFESORES TUTORES

10.2.1. FUNCIONES DEL TUTOR

Atención a los alumnos:

- Recogida sistemática de información en el plano personal y familiar.
- Seguimiento del progreso individual del alumno.
- Integración de cada alumno en el grupo. La participación de los alumnos en el grupo – clase de modo que aprendan a resolver conflictos sencillos.

- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos. Controlar asignaturas pendientes. Preparar la respuesta educativa para proceder a las adaptaciones curriculares.
- Mejorar la autoestima de los alumnos.
- Control y mejora de los estilos de aprendizaje.

Atención al equipo de profesores:

- Facilitar información del alumno individualmente y del grupo clase al resto de los profesores. Respetando la confidencialidad y la privacidad.
- Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos.
- Posibilitar una estrecha coordinación con el resto de los profesores que trabajan con su grupo – clase.

Atención a las familias:

- Facilitar el intercambio de información con los padres.
- Promover la colaboración y participación de los padres hacia el Centro.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Mediar en posibles situaciones de conflicto entre padres, profesores y alumnos.
- Establecer planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades.

10.2.2. ADSCRIPCIÓN DE TUTORÍAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º A	Lara Rodríguez Sánchez
1º B	Noelia Madrigal Talavera
2º A	Silvia Hernández García
2º B	Diana Seijo Vila
3º A	Ángel Villa Mejía
3º B	José Antonio Soto Cruz
3º PDC	Patricia Roig Vázquez
4º A	Javier Romero Avilés
4º B	Mª Mar Núñez Villazán
Aula de Enlace	Jimena Iranzo Represa

BACHILLERATO

1º Bto. Humanidades y CC.Sociales:	David Perera Martín
1º Bto. Ciencia y Tecnología:	Eduardo García Moreno de Redrojo
2º Bto. Humanidades y CC. Sociales:	Aurora Eiroa Sánchez
2º Bto. Ciencia y Tecnología:	Sergio Sampedro García

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:

1º A	REBECA MONTES
1ºB	JAVIER DOMÍNGUEZ
1º C	PEDRO VALCÁRCEL
2ºA	MARISA BERMEJO
2ºB	RAÚL ABAD
2ºC	EMMA GÓMEZ

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:

1º A	ROSA MARÍA PELLICO
2º A	JUAN ANTONIO GARCÍA

Horario de Tutoría

Todos los cursos de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos tendrán asignada la hora de tutoría incluida dentro del horario del grupo. Además, en el horario del tutor se asignará, al menos, una hora complementaria semanal, dedicada prioritariamente a la recepción y contacto con padres o alumnos, reuniones con el Departamento de Orientación o con el equipo de Dirección. Los horarios de tutoría se comunicarán a los alumnos al principio del curso, y a los padres en la primera reunión que el tutor tenga con ellos.

10.3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Centro Santa Bárbara cuenta con un Departamento de Orientación formado por Dña. Dña. Isabel Pascual López (Lda. en Psicología) y Cristina Portero Ruiz (Graduada en Psicología). Las orientadoras trabajarán en el despacho de Dirección / Orientación. Los expedientes estarán custodiados en el fichero de Dirección académica.

La finalidad de este Departamento es ayudar a la institución escolar y al equipo de profesores en la búsqueda de respuestas para atender a la diversidad, para una mejor adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje y al asesoramiento en torno a los itinerarios escolares más adecuados para cada alumno. En este curso 2022-2023, su labor está dirigida a trabajar de manera conjunta con tutores y docentes para elaborar y supervisar los refuerzos educativos.

10.3.1. OBJETIVOS GENERALES

A) Con el Centro

1. Colaborar en la elaboración y adaptación del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos y en los Proyectos Curriculares de E.S.O, y Ciclo Formativo de Grado Medio.

2. Asesorar técnicamente en cuestiones de adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica, programas de desarrollo individual, etc.
3. Contribuir a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos del Centro.
4. Contribuir, en general, a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación.
5. Colaborar en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas.
6. Promover la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
7. Aportar una competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del Centro.
8. Conseguir que el Centro asuma la responsabilidad de la orientación profesional y preparación para la vida activa de los alumnos.
9. Asesorar en la elaboración del Plan de Convivencia.
10. Asesorar en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad y velar por que se lleve a cabo.

B) Con el alumnado

1. Potenciar la orientación a todos los alumnos.
2. Ayudar a los alumnos en los momentos de mayor dificultad: ingreso, cambios de ciclos, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.
3. Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada.
4. Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos.
5. Proporcionar refuerzo pedagógico a los alumnos que lo necesiten: adaptaciones, diversificaciones, etc.
6. Contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.
7. Evaluar psicopedagógicamente a los alumnos que pudiesen tener necesidades educativas.
8. Seguimiento personalizado de los alumnos con necesidades educativas.
9. Velar el buen desarrollo académico y personal de los alumnos, así como, prevenir conductas que atenten contra este desarrollo.

C) Con el profesorado

1. Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y, en general, sobre las características personales de éstos.
2. Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
3. Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarlos en el desempeño de la función tutorial.
4. Asesorar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial.

5. Facilitarles la utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, etc.
6. Demandarles colaboración en las actividades promovidas por el departamento.
7. Asistirles en la puesta en práctica de relaciones humanas, dinámica y gestión de grupos, entrevistas, liderazgo, etc.
8. Orientarles técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnos, etc.
9. Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y la pronta intervención para tratar de remediarlos.

D) Con las familias

1. Asistir a la reunión inicial de los tutores y tutoras con las familias del alumnado de cada grupo para presentar a los componentes y las líneas básicas de trabajo del Dpto. de Orientación.
2. Cooperar en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos.
3. Asistir a las entrevistas individuales de los tutores con las familias, cuando así lo requiera el
4. tutor/a, en el caso de alumnos que reciben algún tipo de medida de atención a la diversidad o que presente alguna necesidad concreta que precise atención por parte de la orientadora
5. Orientar a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos.
6. Promover la cooperación de las familias con el centro

10.3.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Todos los objetivos señalados se llevan a cabo agrupándolos en tres ámbitos de actuación principales:

10.3.2.1. Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje y la Atención a la Diversidad.

Dado que la escolaridad obligatoria hasta los 16 años supone adoptar una organización que asegure y posibilite una formación básica que responda a las necesidades de todos los alumnos, el Dpto. de Orientación colaborará en el ajuste de la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos, bien mediante la intervención directa o facilitando recursos y estrategias que incidan en los ámbitos que, interrelacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, manifiestan la diversidad:

- La capacidad para aprender.
- Los estilos de aprendizaje.
- Los intereses de los alumnos.

A) OBJETIVOS

El Dpto. de Orientación colaborará con el profesorado asesorándolos y proponiendo medidas de carácter general y específico para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos del centro.

El centro cuenta con un Plan de Atención a la Diversidad que permite definir los objetivos y las medidas con las que poder trabajar con estos alumnos.

Los objetivos que se persiguen para este curso son los siguientes:

1. Colaborar en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presenten los alumnos y en la adopción de medidas educativas ajustadas a las necesidades detectadas.
2. Asesorar y apoyar al profesorado en la atención a la diversidad.
3. Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de mejora cognitiva o de habilidades sociales.
4. Dar respuesta a las dificultades que presenten los alumnos.
5. Contribuir al desarrollo de las diferentes vías de atención a la diversidad previstas en la E.S.O. (Adaptaciones Curriculares, F.P. Básica, ...).
6. Colaborar en el establecimiento de mecanismos de coordinación entre las diferentes etapas educativas.
7. Colaborar con el profesorado en la recogida de información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales.
8. Colaborar con el Equipo Directivo y profesores implicados en la organización de los apoyos y medidas de refuerzo.
9. Colaborar con Equipo Educativo en la preparación de la evaluación inicial.
10. Colaborar con el establecimiento de cauces fluidos de comunicación familia – centro.
11. Colaborar, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica en la elaboración y/o revisión de aquellos temas de las programaciones que se consideren pertinentes, contribuyendo al desarrollo de las diferentes vías de atención a la diversidad previstas en la E.S.O., Aula de Enlace y CFGM.
12. Colaborar con la junta de evaluación adecuando la respuesta educativa a las necesidades detectadas.
13. Evaluación psicopedagógica según necesidad y en los casos establecidos por la normativa vigente.
14. Seguimiento de los alumnos con necesidades educativas detectadas en cursos anteriores o en el presente curso escolar.
15. Coordinación de las orientadoras del Centro.
16. El Dpto. de Orientación en el desarrollo de sus funciones tiene previsto establecer contacto y colaboración con otros Equipos de profesionales o Instituciones, con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades y características de nuestros alumnos.

B) ACTUACIONES

a) Medidas preventivas

- Asistencia del Dpto. a las sesiones de evaluación inicial, aportando los resultados de los informes psicopedagógicos previos, colaborando en el establecimiento de las propuestas curriculares, apoyos, etc.
- Los profesores realizarán la evaluación inicial de todas las áreas para los A.C.N.E.E.s
- Se completa con una evaluación del nivel de competencia curricular del alumno en las distintas áreas a cargo de los respectivos departamentos Didácticos.
- Se fomentará una comunicación fluida entre los tutores y el Dpto. con el objetivo de detectar posibles dificultades académicas en el alumnado.
- Garantizar la continuidad del proceso de formación de los alumnos mediante reuniones de los tutores de diferentes etapas educativas.
- Reunión con los Departamentos Didácticos para asesorar en la elaboración de las programaciones de área y aula sobre:
 - Criterios y técnicas de evaluación
 - Aspectos metodológicos
 - Secuenciación de objetivos y contenidos
 - Estrategias para la elaboración de las adaptaciones curriculares.

b) Medidas ordinarias

Atención a los alumnos:

- Evaluación psicopedagógica en los cambios de etapa de los alumnos A.C.N.E.A.E.

Colaboración con el equipo de profesores:

- Preparar materiales para alumnos o grupos que precisen programas específicos como resultado de la evaluación.
- Asesorar al profesorado en aspectos propios de la tutoría o de la enseñanza, proporcionándoles materiales e instrumentos.
- Reuniones con los tutores para trabajar problemas específicos, utilizando las estrategias e instrumentos que se consideren más apropiados en cada caso.
- Seguimiento de los alumnos por parte de los tutores a través de registros de observación del alumno y de la práctica docente.

Comunicación familia – Centro:

- Asesorar a los tutores sobre las técnicas para realizar entrevistas.
- Aportar a los tutores el material necesario.
- Realización de entrevistas con las familias y los alumnos que así lo requieran.
- Facilitar periódicamente, a través de la página web del centro, documentos informativos que ayuden a los padres a mejorar la coherencia en la dinámica familiar y escolar.
- Atender individualmente a los padres de los alumnos para asesorarles en todo aquello que afecte a la educación de sus hijos.

C.C.P.: El Dpto. de Orientación asesorará en:

- Revisión del Plan de Acción Tutorial.
- Revisión de los Planes de Refuerzo individualizados.
- Revisión del Plan de Orientación Académico Profesional.
- Revisión de los criterios de promoción.
- Revisión del Plan de Convivencia.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Agrupamientos flexibles.
- Medidas de atención a la diversidad incluidas en las programaciones didácticas.
- Mediante la realización de propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Sesiones de evaluación.
- Asesorar en la búsqueda de la respuesta educativa más adecuada a las necesidades educativas detectadas.

Atención personalizada a los alumnos:

- Atender individualmente a los alumnos que lo requieran, para ayudarles a superar las dificultades que presenten.

c) Medidas extraordinarias

Evaluación psicopedagógica:

- Recabar información del tutor, familia e historia escolar de los alumnos.
- Valoración del alumno.
- Elaboración del informe psicopedagógico y dictamen de escolarización.
- Elaboración de la propuesta curricular.
- Devolución de la información al tutor y la familia.

Elaboración y puesta en práctica de la respuesta educativa:

- Analizar la evaluación psicopedagógica y la respuesta curricular para cada alumno con NEE, adecuando la respuesta educativa a sus necesidades.
- Establecer los criterios y colaborar en la realización de adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que no puedan seguir el currículum ordinario.
- Dar a conocer a los tutores y al resto del Equipo educativo las necesidades educativas de estos alumnos.
- Asesorar en la adaptación las programaciones de aula a las características de los alumnos.
- Colaborar en el seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Individuales.
- Colaborar en la Adaptación de materiales, adecuación de metodología, la realización de informes de evaluación a los padres, etc.
- Colaborar en la evaluación de las Adaptaciones Curriculares Individuales.
- Establecer cauces de comunicación con la familia, cuidando los espacios, los tiempos, el contenido, etc. mediante reuniones con tutores y profesores implicados.

C) EVALUACIÓN

- Valoración por los tutores de todas las medidas preventivas y de apoyo llevadas a cabo (sesión de intercambio).
- Opinión y valoración de las medidas preventivas y de apoyo por parte de los alumnos (sesión de intercambio entre alumnos y tutor/a en las sesiones pre y post-evaluación).

10.3.2.2. Plan de apoyo al Plan de acción tutorial

La acción educativa es algo más que impartir conocimientos; supone personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dando respuesta a las necesidades individuales de los alumnos. Implica, por tanto, tener presentes las circunstancias personales en conexión con la familia y el entorno.

Desde la perspectiva educativa la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y que puedan ayudar al desarrollo de proyectos de vida más autónomos y responsables.

Aunque todo profesor en su propia labor docente tiene implícita la función tutorial, ésta queda representada en el tutor, que es el que ostenta la responsabilidad sobre el grupo y al que el Departamento de Orientación asesora para apoyarlo en las acciones referentes a esta competencia.

A) OBJETIVOS

1. Establecer los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, concretar las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con el equipo educativo y con las familias.
2. Contribuir al diseño y desarrollo de la programación de tutoría.
3. Contribuir al seguimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje por parte de la Junta de profesores de un mismo grupo para asegurar la coherencia y unidad de su práctica educativa.
4. Proporcionar a tutores y profesores técnicas y estrategias para facilitar la realización de actividades en relación con los alumnos, la coordinación con los profesores y la intervención con los padres.
5. Establecer medidas que ayuden a prevenir y minimizar el abandono escolar, ya sea motivado por la brecha digital o por desconexión con la vida académica que se haya podido generar como consecuencia de la COVID-19
6. Canalizar ciertas demandas de los tutores a otras instancias del Centro (Equipo Directivo, departamentos Didácticos, ...) y estudiar con estas las posibilidades y formas para atenderlas.
7. Evaluar el funcionamiento del Plan, las programaciones tutoriales y la intervención del Dpto.

B) ACTUACIONES

- Elaboración/revisión de la propuesta del Plan de Acción Tutorial.
- Delimitación de las actividades comunes y específicas para cada nivel y etapa (programación tutoría).

- Asesoramiento a los tutores sobre las responsabilidades y tareas de la función de tutorial y en la elaboración de la programación destinada a su grupo.
- Recopilación y elaboración de materiales para ser trabajados en las sesiones de tutoría.
- Colaboración del orientador en la sesión de tutoría.
- Participación del Dpto. en las actividades y reuniones dirigidas a las familias.
- Asesoramiento y atención a alumnos y a padres.
- Poner al tutor en contacto con distintos organismos e instituciones que puedan colaborar en el desarrollo de determinadas sesiones de tutoría.
- Formulación de propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Sistematización de la programación colectiva y de los elementos comunes a trabajar en todas las áreas del mismo grupo (definición de objetivos, contenidos comunes, acuerdos metodológicos, instrumentos y criterios de evaluación comunes, medidas de atención a la diversidad...)
- Asesoramiento en procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación continua y formativa de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Participación del Dpto. en las Juntas de Evaluación.
- Seguimiento de los alumnos y organización del apoyo y refuerzo educativo.
- Asesoramiento a los tutores en técnicas de dinámica de grupos, relaciones interpersonales, técnicas de observación y entrevista.
- Recogida de las demandas de los tutores. Propuesta del Dpto. a las instancias decisorias y estudio conjunto de las formas de intervención posibles.
- Determinación de procedimientos y selección, elaboración de instrumentos para la evaluación.
- Elaboración de una memoria sobre el funcionamiento del plan.

C) EVALUACIÓN

- Valoración de los tutores.

10.3.2.3. Plan de apoyo al Plan de Orientación Académico-Profesional

La orientación vocacional tiene por objeto ayudar al alumnado a lo largo de la Educación Secundaria a valorar y actualizar sus preferencias académico-profesionales para que pueda formular libre y responsablemente su decisión personal, que deberá concretar en un plan o proyecto concreto.

El proceso de toma de decisiones ha de ser realizado por el propio alumno, nunca por otros miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, tutor, orientador), que sí tienen, en cambio, la responsabilidad de ofrecerle la orientación e información que precisen para llevarlo a cabo.

El Departamento de Orientación debe actuar como guía en la atención al alumnado distribuyendo material informativo, atendiendo consultas individuales o grupales en horas de tutoría. También colaborará en las actuaciones que se establezcan con las familias, tanto de forma individual como colectiva.

A) OBJETIVOS

1. Facilitar la integración del alumnado en el Centro. Dar a conocer a las familias la estructura del Sistema Educativo.
2. El presente curso escolar, destaca el objetivo prioritario de dotar al alumnado de los conocimientos básicos orientados a:
 - Desarrollo del aprendizaje autónomo
 - Manejo saludable de las TICs
3. Potenciar en el alumnado el conocimiento de sí mismo para facilitar la toma de decisiones.
4. Procurar que el alumno realice una toma de decisiones ajustada a su realidad.
5. Proporcionar información a los alumnos sobre los itinerarios académicos y sobre la situación actual y las tendencias en el mundo del trabajo.
6. Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.
7. Implicar a los padres en el proceso para que conozcan y apoyen las decisiones que sus hijos tomen responsablemente.

C) ACTUACIONES

Reunión con las familias para:

- Preparar la entrada en la Educación Secundaria.
- Facilitar el paso del alumnado de Ed. Primaria a Secundaria y de esta al Bachillerato.
- Ofrecer información sobre la E.S.O, Bachillerato, CF., Universidad.
- Entrevista con el profesorado tutor para intercambiar información relativa al alumnado.
- Elaboración del Consejo Orientador.
- Se ofrecerán unas sesiones monográficas en grupo y asesoramiento individual sobre los siguientes aspectos: Orientación para las pruebas de acceso a la Universidad. Información sobre las opciones universitarias y Ciclos Formativos de Grado Superior. Información sobre las salidas profesionales y el acceso al mundo del trabajo y a la vida activa.
- El presente curso escolar cobra especial relevancia:
- Detectar situaciones de riesgo psicosocial para la posible incorporación del alumno a cualquiera de los programas del centro. (Compensatoria, Refuerzo educativo, etc.)
- Analizar las circunstancias personales que han de ser compensadas, tanto desde el punto de vista psicosocial como atendidas desde el punto de vista emocional.

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Entrevista personal con el alumno para contrastar experiencias.
- Seguimiento individual cuando sea necesario y prioritariamente de los A.C.N.E.Es.

10.3.4. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON OTROS EQUIPOS

Con los equipos de orientación de zona, orientadores de otros centros, servicios sociales y privados, centros de atención a las familias y a la infancia, profesionales médicos...

10.3.5. EVALUACIÓN DEL PLAN

El plan anual del Departamento de Orientación se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa. Para ello, realizaremos una evaluación parcial de cada uno de los planes elaborados (acción tutorial, atención a la diversidad y orientación académica profesional) con la idea de tener una visión más profunda que nos permita hacer una valoración final del Plan de Orientación y Acción Tutorial más completa. Este conjunto de informaciones será imprescindible para valorar la validez del Plan a medio y largo plazo. Todo este conjunto de valoraciones se reflejará en la Memoria Anual. Esta Memoria, debe entenderse no como una descripción exhaustiva de lo realizado, sino como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos, y sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente. Esta concepción evaluadora implica la adopción de criterios de evaluación que nos sirvan de guía y marco de referencia.

Para todas estas actividades propuestas será preciso evaluar conforme a los siguientes parámetros:

- Si la labor orientadora se ha llevado a cabo a partir de una evaluación de necesidades en un contexto real y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.
- Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que deben satisfacerse.
- Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo e interpretación.
- Si las intervenciones orientadoras alcanzan unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.

Los instrumentos que emplearemos para la evaluación de dicho plan atenderán a criterios de variedad y flexibilidad. Algunos de ellos se relacionan a continuación: debates (tutores, alumnos...), observación, análisis de tareas y entrevistas.

Horario de permanencia en el Centro de las orientadoras escolares:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Isabel		ESO: 11.15-14.30h		ESO: 11.45-14.30h	ESO: 10.30-14.30h
Cristina	ESO: 14:00 – 15:00h --- FP: 15:00 – 18:00h	ESO: 14:00 – 15:00h --- FP: 15:00 – 18:00h	ESO: 13:00 – 15:00h --- FP: 15:00 – 18:00h		

XI. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO (CompDigEdu)

El **Plan digital CC Santa Bárbara (C_0296)** se ajusta a la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, sobre el Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El objetivo del plan es conseguir una transformación metodológica y digital, mejorando las competencias digitales de los docentes, así como la integración eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los principales objetivos son:

- Diseñar un Plan Digital de Centro, previsto en el PEC, con la finalidad de facilitar la transformación digital de los docentes.
- Facilitar la acreditación de la competencia digital de los docentes.
- Acreditar la competencia digital de todo el equipo docente.

Equipo responsable:

- Coordinador CompDigEdu del centro: Sergio Sampedro García
- ATD #CompDigEdu de la Consejería: Santiago Lozano Díaz
- Coordinador de Área #CompDigEdu de la Consejería: Paula Reyes García

Funciones del coordinador CompDigEdu del centro:

- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro en colaboración con el ATD #CompDigEdu.
- Establecer propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento, teniendo en cuenta la normativa sobre seguridad de la información y sobre la privacidad de los datos personales.
- Tener conocimiento actualizado de los informes y comunicados de la Delegación de Protección de Datos de la Consejería de Educación y Juventud en relación las TIC y difundirlos en la comunidad educativa.
- Ejercer el papel de administrador principal de los servicios educativos EducaMadrid del centro (cuentas de usuario, espacios web, aulas virtuales, encuestas...), asegurando que toda la comunidad educativa cuenta con un correo en EducaMadrid.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación de software de finalidad curricular.
- Presentar a la Jefatura de Estudios al inicio de cada curso escolar un análisis de la situación y necesidades del centro relacionadas con las TIC, diseñar y coordinar con el Equipo Directivo y el ATD #CompDigEdu el Plan digital del centro.

Temporalización 1º trimestre 2022/2023:

- Elaboración del Plan digital del centro
- Formación inicial del profesorado (Periodo: 13/09/2022 - 20/12/2022): se busca dotar al docente de los conocimientos y herramientas básicas necesarias para iniciar ese proyecto de innovación y transformación metodológica y digital a través de su capacitación en el uso de diferentes herramientas que permitirán la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje del centro.

Objetivos:

- Conocer el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y su aplicación práctica a través del Plan Digital de Centro.
- Mostrar las herramientas comunes para la gestión y seguimiento educativo del alumnado y la comunicación con las familias.
- Conocer la normativa vigente relativa a la Protección de datos de la Comunidad de Madrid y su aplicación en el ámbito educativo.
- Conocer y aplicar los usos de raíces como herramienta digital de gestión en centros educativos.
- Familiarizar a los docentes en el uso de diversas herramientas y recursos digitales para la creación de contenidos

Contenidos y productos resultantes:

- El Plan digital de Centro, su relación con el proyecto educativo y otros proyectos de centro: interrelación e implementación.
- El Marco de Referencia de Competencia Digital Docente y competencia digital del profesorado.
- Utilización de espacios, dispositivos y herramientas digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje del centro.
- La web del centro, difusión de actividades y contacto y colaboración con las familias.
- La protección de datos y seguridad digital en el contexto educativo de la Comunidad de Madrid.
- Utilización y aplicación de raíces como herramienta digital de gestión en centros educativos.
- Utilización y aplicación docente de plataformas digitales de trabajo corporativas.

Competencia digital docente: El presente curso contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia digital docente, especialmente en el Área 1. Compromiso profesional, Área 2. Contenidos digitales, Área 3. Enseñanza y aprendizaje y el Área 5. Empoderamiento del alumnado. En este curso se trabajarán los siguientes descriptores competenciales del "Marco de Referencia de Competencia Digital Docente":

Compet.	Nivel	Descriptor	Descripción
1.1	A1	1	Se comunica empleando las normas básicas de la etiqueta digital mediante tecnologías digitales: correo electrónico, foros, chat, sistemas de videoconferencia, etc.
1.2	A2	1	Utiliza, de forma guiada, las distintas plataformas de participación y coordinación docentes establecidas por la A. E. o los titulares del centro.
1.4	A1	1	Identifica sus necesidades de desarrollo profesional para aplicar en la práctica, mediante las tecnologías digitales, su formación teórica.
1.5	A1	1	Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y utiliza medidas de carácter general para proteger los datos personales y el acceso a los dispositivos en el ámbito profesional.

Compet.	Nivel	Descriptor	Descripción
2.1	A2	1	Identifica, con asesoramiento, los requisitos que debe cumplir un contenido digital para ajustarse a una situación concreta de aprendizaje y aplica los criterios correspondientes para su búsqueda y selección, incluyendo la compatibilidad con las plataformas virtuales establecidas por las AA. EE. o los titulares del centro.
2.2	A1	3	Utiliza herramientas de autor generales para la creación y edición de contenidos digitales (ofimáticas, editor de audio, imágenes, vídeo, etc.) y las específicas de las materias que imparte (editor de ecuaciones, partituras, editor de texto para diversos alfabetos,...).
3.1	A2	1	Integra de forma selectiva (adecuación a los objetivos, aprendizajes, alumnado, etc.) los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica con ayuda de otros docentes, siguiendo el modelo pedagógico recogido en el P. E.
3.2	A1	1	Conoce un repertorio variado de tecnologías digitales que permiten interactuar y comunicarse para ofrecer apoyo y retroalimentación selectiva al alumnado en su proceso de aprendizaje y comprende los principios básicos de su funcionamiento y los criterios pedagógicos con los que se deben utilizar.
5.2	A1	2	Configura funcionalidades básicas en plataformas de aprendizaje para desarrollar distintas estrategias pedagógicas de personalización de los procesos de aprendizaje.

X. PROGRAMA 4º ESO+EMPRESA

El presente curso escolar 2021-2022 el centro retomará su participación en el programa 4º ESO + Empresa, que se desarrolla de forma voluntaria y tiene la finalidad de acercar el sistema educativo y el mundo laboral, facilitando, mediante estancias educativas en empresas e instituciones, que los jóvenes estén mejor preparados para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias.

Las Estancias Educativas en Empresas se ofrecen como complemento al currículo de los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Para mejorar la competitividad de nuestra sociedad es vital acercar el sistema educativo y el mundo empresarial facilitando, de esta manera, que los jóvenes estén mejor preparados para afrontar su futuro profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias.

Cada estudiante puede, de forma voluntaria, optar a la realización de estas estancias. Dentro de este contexto los estudiantes viven una inmersión en un entorno de trabajo adulto siendo tratados como un empleado más, pero sin perder de vista en ningún momento el componente educativo de las mismas y el aprendizaje que sobre el mundo laboral pueden adquirir los alumnos.

Este curso, las estancias tendrán una duración de 3 a 5 días lectivos consecutivos, que se realizarán entre los meses de marzo-abril de 2023.

Objetivos:

- Aproximar y familiarizar al alumno con los entornos tecnológico, económico y profesional.
- Brindar al alumno la posibilidad de un primer contacto con el mundo laboral.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula.
- Descubrir qué es lo que le gustaría o no le gustaría hacer profesionalmente.

El Director del Centro debe firmar el documento “Compromiso centro+empresa, en el que se establecen las pautas y limitaciones en cuanto a actividades y horarios.

El Coordinador de este programa en el Centro será D. Guillermo Guerrero Hernández, profesor que imparte en 4º curso las materias de Economía y de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

El Coordinador informará a los alumnos de este Programa y recogerá cumplimentada la hoja de solicitud y la autorización de los padres o tutores de aquellos que estén interesados. También se pondrá en contacto con las empresas para solicitar la estancia de alumnos y, junto con el tutor y la Dirección, seleccionará a los alumnos en caso de que no haya plaza para todos.

Al finalizar su estancia, los alumnos realizarán una memoria que incluirá actividades, registro de asistencia y evaluación de la experiencia.

XII. PROYECTO SUPER-ECO-HÉROES

12.1. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

El centro da continuidad al proyecto Super-Eco-Héroes. Pretende llevar a cabo una labor de concienciación colectiva. En muchas ocasiones, los departamentos que configuran un centro trabajan de manera estanca, sin ningún tipo de permeabilidad. Generalmente, se nos hace muy difícil encontrar caminos que nos faciliten la **interdisciplinariedad**, tan necesaria hoy en día. Este proyecto, nos proporciona las vías de comunicación adecuadas para que los alumnos adquieran conocimientos de las diversas disciplinas a través del desarrollo de la investigación en diferentes ámbitos. Nuestra intención es que suponga una forma de trabajar en la que el aprendizaje se construya entre todos, buscando la participación desde las ideas principales del proyecto a la forma de afrontarlo, en los retos que se vayan planteando y en los resultados que se irán obteniendo en todo el proceso.

De esta forma, los alumnos se convertirán en protagonistas de su propio aprendizaje y desarrollarán su autonomía y responsabilidad, ya que ellos serán los encargados de planificar, estructurar el trabajo y elaborar el producto final.

Hemos planeado el proyecto desde una óptica interdisciplinar, que permite realizar proyectos específicos desde las distintas áreas de aprendizaje.

12.2. OBJETIVOS:

- Proyecto organizado a partir de una estructura piramidal
- Dirigido y coordinado por 1º Bachillerato desde Cultura Científica: expondrán y presentarán a los alumnos de ESO el proyecto; coordinarán los subproyectos en colaboración con los profesores de todas las materias.
- Implicación de todas las materias, profesores y niveles educativos

OBJETIVOS DE CENTRO:

- Integrar y hermanar a todos los alumnos del Centro
- Toma de conciencia colectiva sobre la necesidad de proteger el medio ambiente
- Web del Santa Bárbara: noticias actualizadas

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES:

- Adquisición de hábitos sostenibles y ecológicos
- Valorar la importancia del reciclaje
- Aprender a clasificar residuos
- Poner en práctica hábitos de salud relacionados con el medio ambiente: uso del agua y la higiene (personal y del entorno)
- Reconocer la importancia del suelo para la vida de las plantas
- Conocer y valorar la importancia de las plantas y los árboles
- Conocer la dependencia entre los distintos elementos de la naturaleza: vegetación, la fauna, los hombres...

12.3. COMPETENCIAS

Este proyecto permite trabajar las siete competencias establecidas por la LOMLOE ya que las actividades diseñadas estarán integradas y esto permitirá al alumnado avanzar hacia resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

1. Competencia en comunicación lingüística.

A lo largo del proyecto, los alumnos utilizarán la lengua para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones a través de discursos orales y escritos y para interactuar lingüísticamente en todos los posibles contextos sociales y culturales.

2. Competencia plurilingüe.

Los alumnos utilizarán vocabulario específico en diferentes lenguas, además del inglés y el francés para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones a través de discursos orales y escritos y para interactuar lingüísticamente en todos los posibles contextos sociales y culturales.

3. Competencia matemática y ciencia y tecnología (STEM).

En nuestro caso estamos ayudando al conocimiento sobre artefactos tecnológicos desarrollados por el avance de la ciencia. Además, la ciencia y la tecnología se desarrollan gracias a aplicaciones de conocimientos matemáticos, lo que ayuda a aumentar el atractivo de las matemáticas, estudiadas normalmente sin relacionarla con sus aplicaciones directas.

3. Competencia digital.

Con este proyecto capacitaremos a los alumnos para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorporarán diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

4. Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Está claro que a través del aprendizaje por proyectos, se desarrolla la autonomía en el aprendizaje, con lo que aumenta la capacidad de aprender. La interdisciplinariedad va a permitir que esta autonomía se manifieste en variedad y complejidad de contextos en los que el alumno debe ser capaz de desplegar sus habilidades en tareas cada vez más complejas. Junto a la eficiencia en el desempeño autónomo, también se les fomenta la toma de decisiones consciente, la responsabilidad sobre el propio aprendizaje y se les ayuda a reflexionar sobre sus creencias, actitudes, valores, estrategias, habilidades y potencialidades.

5. Competencia ciudadana.

A través del conocimiento de diferentes culturas y sociedades, los alumnos logran los conocimientos precisos sobre la organización, el funcionamiento y evolución de la mujer en las sociedades actuales y el sistema democrático, así como acerca de los rasgos y valores de este sistema. Asimismo, se le faculta para que desarrollen las destrezas necesarias para identificar problemas en su entorno, analizar y reflexionar sobre sus experiencias personales, obtener, interpretar y valorar información relevante, elaborar propuestas que, en definitiva, les permitan desenvolverse con responsabilidad y autonomía creciente; y también que desarrollen un espíritu crítico para con los distintos hechos sociales, actitudes activas de escucha, diálogo, solidaridad, participación, empatía, etc., valores democráticos y cívicos, de justicia social, de respeto a la diversidad... y que maduren una conciencia tanto de su propia identidad como de las injusticias, problemas y desigualdades de las sociedades

6. Competencia emprendedora.

- La presente propuesta didáctica desarrolla diversas capacidades:
- la adaptación al cambio
- la resolución de problemas y de análisis
- la autonomía a la hora de organizarse y tomar decisiones
- la asunción de riesgos, que implica la necesidad de trabajar también la confianza en sí mismo
- las habilidades sociales, la empatía y el asertividad
- la comunicación

- el sentido de la responsabilidad y las habilidades para trabajar tanto individualmente como en equipo
- el pensamiento crítico, que será indispensable para analizar, evaluar y autoevaluarse de cara a una posterior toma de decisiones; y, por supuesto, la creatividad, que es la base del espíritu emprendedor.

7. Competencia en Conciencia y expresión culturales

Los alumnos podrán apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas y podrán constatar la importancia de factores estéticos en la vida cotidiana. Se desarrollará el respeto y actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural para la buena comprensión de la propia cultura y el desarrollo de un sentimiento de identidad; creatividad y voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en la vida cultural.

12.4. CONTENIDOS:

Como ya se ha comentado, el proyecto se plantea desde una perspectiva interdisciplinar, por lo que se trabajará desde las diferentes materias:

PROPUESTAS POR ÁREAS:

ADMINISTRACIÓN:

- Usar papel reciclado
- Poner el pie de firma en todos los mails relacionado con el medio ambiente
- Poner jardineras con flores en los balcones del Centro
- Contactar con entidades que puedan tener proyectos en los que nos podamos integrar

TIC:

- Utilizar recursos TIC para profundizar en la gestión de los procesos de reciclaje
- Utilizar Google Earth para ver las diferentes situaciones del Planeta

TECNOLOGÍA:

- Crear puntos de reciclaje en el Centro:
- Contenedores con material reciclado en: información punto limpio y pilas) y en cada aula (papel y plástico)

BIOLOGÍA

- Ajardinamiento de la Plaza de la Paja y mantenimiento de las mismas

QUÍMICA

- Contenedores de compost para las jardineras
- Reciclar papel para utilizar ese material en la decoración del Centro

PLÁSTICA:

- Arte povera: LandArt
- Decorar los pasillos de 1ª planta con elementos vegetales con cartulinas y materiales naturales

LENGUA Y FILOSOFÍA:

- Frases para colocar en los dibujos que decoran el Centro. Frases temáticas sobre el medio ambiente.
- Textos literarios y filosóficos sobre la relación del hombre y la naturaleza

AULA DE ENLACE:

- Pared hall de entrada

12.5. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se realizará desde las diferentes áreas y se expondrá en cada una de las programaciones.

XIII. PLAN DE ACOGIDA

13.1. PRESENTACIÓN

Una de las necesidades educativas que nos plantean nuestros alumnos y que condiciona su éxito académico es la pertenencia a un grupo de compañeros, a un grupo clase y a nuestro centro. La convivencia y el aprendizaje mejoran cuando todos y cada uno de los alumnos se sienten integrados y miembros de una comunidad educativa. Así mismo consideramos que si tanto las familias de nuestros alumnos como el profesorado que se incorpora al Centro se sienten partícipes de la vida en el Centro incidimos de forma directa en la calidad de la enseñanza.

El Plan de Acogida del Centro Santa Bárbara, se inserta en el Plan de Acción Tutorial y recoge dos principios fundamentales: la participación y la inclusión de todos los miembros de la Comunidad Educativa. En este Plan la participación es al tiempo un objetivo y una metodología de trabajo. Buscamos que todos se sientan miembros de una comunidad y lo hacemos fomentando la participación. En cuanto a la inclusión, la diversidad social y cultural en los miembros de nuestra comunidad educativa nos plantea el gran reto de hacer que todos nos sintamos parte y tengamos nuestro lugar en este centro educativo. Este proceso de inclusión queremos que esté en todas las intervenciones educativas y organizativas que se realizan en el centro.

Los destinatarios del Plan de Acogida son el alumnado, las familias y el profesorado. Un número importante de actuaciones se llevan a cabo desde el Plan de Acción Tutorial que coordina el Departamento de Orientación. Cada uno de los grupos que componen la comunidad escolar, tienen un papel destacado en el desarrollo del Plan de Acogida con el alumnado, las familias y el profesorado del Centro Santa Bárbara.

13.2. OBJETIVOS

1. Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado al centro.

2. Facilitar la inclusión en la vida del centro y del aula de todos y cada uno de los alumnos.
3. Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
4. Facilitar la incorporación del profesorado nuevo en la vida del centro y en los procedimientos y proyectos que se desarrollan.
5. Mejorar la calidad de la convivencia en el centro.
6. Contribuir a la mejora del éxito académico de todo el alumnado.

13.3. ACTUACIONES

1. Acogida de alumnado.

Como consecuencia de la situación provocada por la COVID-19, las sesiones previstas en el Plan de acogida de cursos anterior han sido sustituidas por otras actividades de interacción entre alumnos del mismo nivel educativo.

1.1. Jornada de acogida.

Los primeros días del curso escolar los utilizamos para acoger en el centro a los alumnos de 1º de la ESO y encontrarnos con los alumnos de cursos anteriores en sus nuevos grupos. A continuación, desarrollamos la jornada de acogida para los alumnos de 1º de la ESO.

Las jornadas de acogida tienen como **objetivos**:

1. Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora de nuevo al centro.
2. Iniciar el proceso de creación de grupo con cada grupo-clase.
3. Conocer las expectativas de nuestros alumnos ante la nueva etapa que inician.
4. Ofrecer la información necesaria para que los alumnos conozcan el contexto en el que se van a desenvolver.
5. Promover el encuentro con los adultos con los que van a trabajar en el centro.
6. Facilitar el conocimiento del entorno escolar.

1.2.1. Actividades

La jornada de acogida está organizada en torno a varias actividades realizadas por los tutores, para conseguir los objetivos anteriormente expuestos.

Sesión de Presentación y Conocimiento.

Se realizan actividades destinadas a conocer los nombres de los compañeros del grupo y a facilitar el inicio de su conocimiento mutuo.

Juegos más utilizados: Presentación por parejas.

Sesión de Expectativas.

El objetivo es compartir como se sienten los alumnos ante el curso que inician, y expresar y representar gráficamente temores, ilusiones y expectativas.
Juegos más utilizados: Perfil de intereses. ¿Qué esperas de este curso?

Encuentro con el profesor- tutor.

Durante la realización de las actividades cada grupo es acompañado por su tutor. Al finalizar la actividad el tutor se presenta de forma más detallada y facilita a los alumnos información sobre aspectos básicos de la vida del centro que los alumnos deben conocer.

Dinámica: Guion de las actividades con el tutor.

1.3. Evaluación de la jornada de acogida.

Las jornadas de acogida son evaluadas por los tutores en la primera reunión de tutores con el Departamento de Orientación. Los alumnos de cada grupo evalúan las actividades de tutoría de forma periódica con los tutores y en el primer módulo se incluyen las jornadas de acogida.

1.4. Sesiones de Creación de Grupo.

El primer módulo de trabajo del Plan de Acción Tutorial de todos los grupos de la ESO, se denomina Creación de Grupo y es continuidad de la Jornada de Acogida. Tiene una duración variable.

Objetivos:

- Favorecer el conocimiento mutuo entre el alumnado.
- Obtener información básica sobre los alumnos del grupo-clase.

Actividades

- Se realizarán actividades para profundizar en el conocimiento personal de los alumnos.
- Actividades para crear confianza entre los compañeros:
- Ejemplos de actividades: el árbol y el viento, el lazarillo... Ejemplos de actividades: la línea de mi vida, tengo 90 años...
- Actividades para mejorar la comunicación entre los alumnos
- Ejemplos de actividades: línea de cumpleaños, dictar dibujos, agrupamientos...
- Actividades de recogida de datos más relacionados con el mundo académico:
- Ejemplos de actividades: encuestas, entrevistas, ficha del alumno.

13.4. EVALUACIÓN

Este módulo se evalúa en la tutoría y con los tutores en la reunión bimensual con el Departamento de Orientación.

13.5. ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS

El Plan de Acogida cuenta con una estructura participativa constituida por alumnos de cada clase. Esa estructura se denomina Círculos de Convivencia. Cada clase de la ESO cuenta con un grupo de cinco alumnos que constituyen el Círculo de Convivencia de ese grupo.

Tienen encomendados diferentes objetivos, pero una de ellos es la acogida a los alumnos que se van incorporando a la clase a lo largo del curso, especialmente se encargan de la acogida de los alumnos que provienen del aula de enlace.

Los miembros de los Círculos de Convivencia son voluntarios y elegidos por los compañeros de cada clase. Reciben una formación básica para realizar sus funciones con más eficacia y son coordinados en el día a día por miembros del Equipo de Orientación o Tutor.

13.6. AULA DE ENLACE: PROTOCOLO DE ACOGIDA

El Centro Santa Bárbara cuenta con un Aula de Enlace que trabaja con alumnos de diferentes nacionalidades (chinos, rumanos, marroquíes). Su incorporación a las aulas de referencia es paulatina y consideramos importante cuidar su acogida en el aula para prevenir situaciones de discriminación o racismo entre iguales, disminuir el abandono de estos alumnos y aumentar sus posibilidades de éxito académico. El protocolo es un documento de referencia que marca las pautas de actuación en la incorporación de los alumnos del aula de enlace a las clases ordinarias y que establece las intervenciones que deben realizar los diferentes grupos implicados.

Incorporación alumnos del Aula de Enlace a las aulas ordinarias

1. Preparación general

- Se constituyen los círculos de convivencia en cada clase de la ESO.
- Se realiza una reunión con los círculos de convivencia de cada nivel en la que se les informa de su función con los alumnos del aula de enlace.

2. Decisión sobre los alumnos que salen al aula de referencia

Jefatura Estudios	Profesoras del Aula de Enlace
<ul style="list-style-type: none"> • Establece con las profesoras del aula de enlace qué alumnos van a salir, a qué grupos y en qué áreas. • Comunica a la Jefatura de Estudios/Dirección qué alumnos van a salir, a qué grupos y en qué áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proponen al jefe de estudios la incorporación de alumnos del Aula de Enlace.

3. Preparación de la incorporación al aula

<p>A) Círculos de Convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reúnen los miembros de los círculos de convivencia de cada clase con los alumnos que se van a incorporar a ella. • Diseñan la incorporación y la permanencia de los alumnos (ubicación en la clase, pareja de trabajo, etc.). • Entregan al tutor los acuerdos. 	<p>B) Jefatura Estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gradúa la incorporación progresiva de estos alumnos al resto de materias. • Informa a los tutores qué alumnos van a salir a su grupo y en qué áreas
<p>C) Profesoras del Aula de Enlace</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan en la reunión semanal de tutores sobre aspectos básicos de los alumnos que van a salir (nivel de competencia lingüística, matemática, actitud en clase e información socio familiar básica). 	<p>D) Tutores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan a los profesores de las características de los alumnos que se van a incorporar. • Recogen información de los profesores sobre aspectos organizativos del área (materiales necesarios, usos de las instalaciones etc.)
<p>E) Profesores de Área</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan a los tutores de los aspectos organizativos del área necesarios para que estos alumnos sigan la marcha de la clase. 	<p>Plazo: tras la toma de decisión de qué alumnos comenzarán a incorporarse al aula, la JE planteará la cuestión en la siguiente Reunión de Tutores.</p>

4. Incorporación progresiva al aula de referencia

<p>Círculos de Convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentan a sus compañeros en la hora de tutoría. • Se ocupan de que no estén solos en el aula y facilitan su integración en el grupo. • - Valoran con los coordinadores de los círculos de convivencia la evolución del proceso. 	<p>Jefatura Estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoran en la reunión semanal de tutores la evolución del proceso.
---	--

<p>Profesoras del aula de Enlace</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan a las familias de las medidas que se van tomando sobre la incorporación de los alumnos a las aulas. • Se coordinan con los profesores de área para reforzar contenidos en el aula de enlace. • Valoran en la reunión semanal de tutores la evolución del proceso. • - Entregan a los alumnos nuevos un horario con las concreciones oportunas. 	<p>Tutores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoran en la reunión semanal de tutores la evolución del proceso. • Controlan el cumplimiento de los acuerdos tomados por los Círculos de Convivencia para la acogida de los alumnos del Aula de Enlace reflejados en él
<p>Profesores de área</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan a los alumnos de los contenidos que se van a trabajar. • - Integran al alumno en la dinámica de la clase favoreciendo la relación con otros compañeros en los agrupamientos 	<p>Dep. Orientación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organiza la posible incorporación de las profesoras del aula de enlace a algunas de las áreas a las que se han incorporado los alumnos.
<p>Plazo: el alumno comenzará a incorporarse según se decida en la Reunión de Tutores. Si no existen inconvenientes, el alumno empezará a acudir a su grupo de referencia en la hora de Tutoría, dejando una semana de intervalo entre dicha Tutoría y la Reunión de Tutores</p>	

5. Incorporación total al aula de referencia

<p>Círculos de Convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunica a la Dirección qué alumnos van a incorporarse totalmente. • Informa a los tutores de la incorporación total del alumno. 	<p>Jefatura Estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponen al jefe de estudios la incorporación total de alumnos del Aula de Enlace. • Elaboran un informe de alta del Aula de Enlace.
<p>Profesoras del aula de Enlace</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponen al jefe de estudios la incorporación total de alumnos del Aula de Enlace. • Elaboran un informe de alta del Aula de Enlace. 	<p>Tutores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan a los profesores de las características de los alumnos que se van a incorporar. • Recogen información de los profesores sobre aspectos organizativos del área (materiales necesarios, usos de las instalaciones etc).
<p>Profesores de área</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan a los tutores de los aspectos 	

<p>organizativos del área necesarios para que estos alumnos sigan la marcha de la clase.</p>	
<p>Plazo: tras la toma de decisión de qué alumnos se incorporarán totalmente al aula, la JE adjunta planteará la cuestión en la siguiente Reunión de Tutores, en la cual se decidirá en qué momento el alumno se incorporará al resto de asignaturas. Si no existen inconvenientes, su incorporación se realizará con una semana de tiempo tras la Reunión de Tutores.</p>	

13.7. JORNADAS Y ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN DEL CENTRO A LAS FAMILIAS

Reuniones informativas en colegios.

En el segundo trimestre del curso y para los colegios que lo solicitan, ofrecemos charlas informativas destinadas a los padres de los alumnos de 6º de primaria. Estas charlas tienen como objetivos:

1. Atender a sus temores con respecto al cambio de etapa.
2. Ofrecerles información sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria.
3. Ofrecerles información sobre nuestro centro.
4. Las charlas suelen ser atendidas por la Dirección, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

Jornadas de puertas abiertas.

Las jornadas de puertas abiertas complementan las reuniones informativas que realizamos en los colegios. Suelen acudir los alumnos interesados en nuestro centro y sus familias.

Las jornadas se desarrollan en dos partes:

- 1º Parte: las familias son acogidas en un aula por el Equipo Directivo, miembros del Departamento de Orientación, profesores. Entre todos vamos ofreciendo la información que consideramos más importante y se van resolviendo y aclarando las dudas.
- 2ª parte: visita guiada por el centro. Los miembros de la comunidad educativa que les han acogido les acompañan para que conozcan las instalaciones del centro.

Jornadas de acogida.

Cuando se inicia el curso académico, se realizan reuniones con los padres de los alumnos que cursan la ESO, 1º y 2º de Bachillerato.

Son recibidas por el tutor y un orientador.

La reunión tiene como objetivos:

1. Iniciar el conocimiento entre las familias y el centro.
2. Informar sobre cuestiones básicas del funcionamiento del curso.
3. Fomentar el conocimiento entre las familias de nuestros alumnos.

4. Para los alumnos que inician el curso en el aula de enlace, las profesoras realizan entrevistas de acogida.

Entrevistas con tutores.

La acogida de las familias es un proceso que enlaza con el trabajo conjunto para conseguir la integración y el éxito académico de los alumnos. Para realizar este seguimiento los tutores de cada grupo cuentan con una hora de atención a padres y mantienen entrevistas periódicas con cada uno de ellos.